



**Proyecto de Intervención Institución educativa Concejo Municipal El Porvenir y la sede  
Eduardo Uribe Botero, Rionegro.**

Yazmin Dayana Álvarez Torres

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Luz Bibiana Marín Flórez, Magister en Antropología

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

El Carmen de Viboral, Antioquia, Colombia

2024

---

<b>Cita</b>	(Álvarez Torres, Y., 2024)
<b>Referencia</b>	Álvarez Torres, Y. (2024). <i>Proyecto de intervención I.E. Concejo Municipal El Porvenir</i> . [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, El Carmen de Viboral, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	

---



Biblioteca Seccional Oriente (El Carmen de Viboral) Biblioteca Seccional Oriente (El Carmen de Viboral)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Contenido

Resumen.....	7
Abstract .....	8
Introducción .....	9
Referente histórico-contextual .....	10
Referente histórico .....	10
Mapa de actores municipales: .....	13
Referente contextual.....	18
Papel del trabajo social en la institución.....	23
Escenario Campo de Practicas .....	23
Objeto de intervención .....	28
Justificación.....	29
Objetivo general.....	30
Objetivos específicos.....	30
Referente teórico/ conceptual.....	30
Enfoques de la intervención .....	46
Paradigma Socio-Crítico .....	46
Intervención directa.....	46
Modelo Educativo Promocional.....	47
Enfoque de derechos .....	48
Enfoque de educación inclusiva .....	48
Metodología .....	49
Consideraciones éticas .....	51
Actividades e indicadores.....	52
Resultados .....	57

---

Conclusiones .....	63
Recomendaciones .....	65
Referencias .....	67

---

## **Lista de Tablas**

Tabla 1: Actividades.....	52
Tabla 2: Indicadores .....	55

---

### **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

<b>OPS</b>	Organización Panamericana de Salud
<b>PIAR</b>	Plan Individual de Ajustes Razonables
<b>I.E.C.M.P.</b>	Institución Educativa Concejo Municipal El Porvenir
<b>JAC</b>	Junta de Acción Comunal
<b>PNDE</b>	Plan Nacional Decenal de Educación
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>UdeA</b>	Universidad de Antioquia

## Resumen

Este informe de prácticas detalla el proceso realizado como trabajadora social en formación en la Institución Educativa Concejo Municipal El Porvenir, con el objetivo principal de fortalecer la inclusión de los estudiantes del servicio de apoyo pedagógico. Se identificaron factores de riesgo que podrían afectar el rendimiento académico y se diseñaron canales de comunicación y formación para las familias. En 2024, se logró caracterizar a un 91,11% de los estudiantes de primaria y un 66,6% de los estudiantes de secundaria. Además, se identificaron factores de riesgo en los niños, las niñas, adolescentes, las familias y los contextos, y se diseñaron cuatro talleres de formación para las familias y un canal de comunicación con su protocolo. La educación inclusiva es un desafío para la educación formal, ya que implica transformar no solo las estructuras y prácticas educativas, sino también los valores y creencias de la sociedad. Superar las barreras de un mundo complejo que tiende a segregar y estigmatizar requiere desaprender viejas formas de educar e incorporar nuevas perspectivas.

*Palabras clave:* Inclusión, educación, discapacidades, trastornos de aprendizaje, factores de riesgo, comunicación, familia.

---

### **Abstract**

This internship report details the process carried out as a trainee social worker at the Concejo Municipal El Porvenir Educational Institution, with the main objective of strengthening the inclusion of students in the pedagogical support service. Risk factors that could affect academic performance were identified, and communication and training channels were designed for families. In 2024, 91.11% of elementary school students and 66.6% of secondary school students were characterized. Additionally, risk factors were identified in children, adolescents, families, and contexts, and four training workshops for families and a communication channel with its protocol were designed. Inclusive education is a challenge for formal education as it requires transforming not only educational structures and practices but also the values and beliefs of society. Overcoming the barriers of a complex world that tends to segregate and stigmatize requires unlearning old ways of educating and incorporating new perspectives.

*Keywords:* inclusion, education, disabilities, learning disorders, risk factors, communication, family.



## **Introducción**

El presente informe final de prácticas tiene como objetivo abordar la problemática que se abordó durante el desarrollo del proyecto, el cual tenía como finalidad fortalecer los procesos de inclusión de los estudiantes que formaban parte del servicio de apoyo pedagógico de la Institución Educativa Concejo Municipal El Porvenir y la sede Eduardo Uribe Botero. Durante el periodo de prácticas, se identificaron factores de riesgo que podían influir en el rendimiento académico de estos estudiantes, representando un desafío significativo en el ámbito de la educación inclusiva.

La inclusión educativa se considera fundamental para garantizar una educación de calidad para todos los y las estudiantes, sin importar sus capacidades o circunstancias individuales. Sin embargo, se reconoció que, para lograr una inclusión efectiva, era necesario abordar los factores de riesgo que obstaculizaban el proceso de aprendizaje y desarrollo de estos estudiantes.

En este contexto, se diseñaron estrategias para establecer un canal de comunicación efectiva con las familias de los estudiantes, reconociendo la importancia de su participación activa en el proceso educativo. Se comprendió que la colaboración entre la institución educativa y las familias era esencial para crear un entorno de apoyo y acompañamiento que potenciara el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Además, el informe proporciona explicaciones teóricas y metodológicas detalladas que guiaron todo el proceso de prácticas, identificando algunos desafíos que limitaron la ejecución de actividades o el logro de los objetivos establecidos. Se ofrecen recomendaciones profesionales para impulsar la mejora continua del proceso, brindando sugerencias prácticas y estratégicas para superar los obstáculos identificados.

Por último, se reflexiona sobre la experiencia desde la perspectiva del Trabajo Social y el rol de los estudiantes en formación durante el periodo de prácticas. Se exploran los encuentros y desencuentros surgidos durante la inmersión en el campo de práctica, así como los aprendizajes y dificultades experimentados. Se analiza críticamente el impacto de la experiencia en el desarrollo profesional y personal, destacando las lecciones aprendidas y las áreas de mejora para futuras prácticas en el ámbito del Trabajo Social.

## **Referente histórico-contextual**

### **Referente histórico**

El municipio de Rionegro se encuentra en el valle de San Nicolás y es considerado el centro económico de la zona. Cuenta con importantes infraestructuras, como el Aeropuerto Internacional José María Córdova y el Túnel de Oriente, que facilitan la comunicación y el comercio con otras ciudades, como Medellín.

Según información recolectada en la página oficial de la alcaldía de Rionegro:

Es conocido como la Cuna de la Libertad, ya que fue una de las ciudades más importantes durante el período de independencia. Además, la Constitución de 1863 fue redactada en este municipio, en la histórica Casa de la Convención, por lo que se le conoce como la Constitución de Rionegro. La ciudad fue declarada Monumento Nacional de Colombia en 1963. A pesar de ello, la arquitectura de la localidad ha cambiado y muchas antiguas casonas de estilo colonial han desaparecido. Rionegro cuenta con una amplia oferta de bienes y servicios que no solo sirve a los habitantes de la ciudad, sino también a los de los municipios cercanos. Esto genera una alta actividad social, económica y laboral. En la actualidad, el municipio está experimentando un rápido crecimiento tanto en términos de expansión urbana como en el ámbito económico. Se proyecta como una de las ciudades intermedias con mayor potencial de crecimiento a nivel departamental y nacional. Entre las razones de esto se encuentran su agradable clima, su ubicación estratégica, el hecho de ser sede del Aeropuerto Internacional José María Córdova y contar con el Túnel de Oriente, que conecta Rionegro con Medellín en tan solo 35 minutos. (Alcaldía de Rionegro, 2023)

El municipio de Rionegro ofrece una amplia gama de bienes y servicios que no solo benefician a sus habitantes, sino también a los residentes de municipios cercanos. Esta situación genera una intensa actividad social, económica y laboral en la región. Actualmente, el municipio está experimentando un rápido crecimiento tanto en términos de expansión urbana como en el ámbito económico, proyectándose como una de las ciudades intermedias con mayor potencial de crecimiento a nivel departamental y nacional.

Este crecimiento se atribuye a diversos factores, como el agradable clima, la ubicación estratégica, la presencia del Aeropuerto Internacional José María Córdova y la existencia del Túnel

de Oriente, que conecta Rionegro con Medellín en un tiempo reducido. Estos elementos han contribuido a posicionar a Rionegro como un centro con un gran potencial de desarrollo a nivel regional y nacional.

Según la información proporcionada por el DANE podemos analizar lo siguiente sobre el municipio de Rionegro:

El municipio de Rionegro tiene una población aproximada de 116.400 personas para el año 2018. De estas personas, 59.378 son mujeres y 57.022 son hombres. En la cabecera municipal, se calcula que la cantidad de habitantes es de 83.007, lo que representa el 66.5% de la población total. Por otro lado, en la zona rural y zona rural dispersa, la población es de 52.458 personas, lo que equivale al 33,5% de la población total. El 16,9% de la población se encuentra en el rango de edad entre los 0 y los 14 años. Esto significa que aproximadamente el 16,9% de la población es menor de 14 años. El 68% de la población se encuentra en el rango de edad entre los 15 y los 59 años. Esto indica que la mayoría de la población se encuentra en edad laboral y productiva. El 15,1% de la población tiene 59 años o más. Esto implica que una proporción significativa de la población es mayor de 59 años y posiblemente se encuentre en la etapa de la tercera edad. En el municipio se registran un total de 47.448 unidades de vivienda, de las cuales 38.352 están ocupadas. Esto significa que aproximadamente el 80.8% de las viviendas están ocupadas.

Distribución de personas ocupadas por hogar: 18,9% de los hogares tienen una persona. 23,5% de los hogares tienen dos personas. El 25,6% de los hogares tienen tres personas. El 20% de los hogares tienen cuatro personas. El 7,6% de los hogares tienen cinco personas. 4,3% de los hogares tienen seis personas o más.

Uso de las viviendas: El 79,2% de las viviendas son de uso residencial. El 20% de las viviendas son de uso no residencial. El 0,7% de las viviendas son de uso mixto.

Tipos de viviendas en el municipio: 33.878 viviendas. 12.135 apartamentos. 1.373 cuartos. 9 viviendas étnicas. 53 viviendas de otros tipos.

Servicios en el municipio: El 99,8% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica. El 99% de las viviendas cuentan con acueducto. El 74,2% de las viviendas cuentan con alcantarillado. El 53,5% de las viviendas cuentan con gas natural. El 95,4% de las

viviendas cuentan con recolección de basuras. El 64,1% de las viviendas cuentan con acceso a internet. (DANE, 2023, pp 1)

Estos datos reflejan la composición demográfica y las condiciones de vivienda y servicios en el municipio de Rionegro, proporcionando una visión general de su estructura poblacional y su infraestructura residencial.

Además, se menciona que “El 3,7% de la población reconoció tener dificultades en el funcionamiento humano, mientras que el 96,3% no reportó tener dificultades. Estas dificultades se desglosan de la siguiente manera: Hablar: 4%. Ver: 20,6%. Mover: 34%. Agarrar: 6%. Cognitivo: 12,4%. Interactuar: 1,4%. Dificultades cardíacas: 10,2.” (DANE, 2023)

Estos datos son relevantes para comprender la distribución de las dificultades en el funcionamiento humano dentro de la población de Rionegro. Es importante considerar estas cifras al diseñar políticas y programas que busquen abordar las necesidades específicas de las personas que enfrentan estas dificultades. Además, estos datos pueden ser útiles para la planificación de servicios de salud y programas de apoyo que busquen mejorar la calidad de vida de aquellos que enfrentan estas dificultades.

Según los datos proporcionados por el DANE se observa que:

En el municipio de Rionegro, la población femenina y masculina en diferentes rangos de edad muestra altos índices de alfabetización y asistencia escolar. En el rango de edad de 5 a 14 años, el 90,7% de la población femenina y el 89,4% de la población masculina saben leer. Además, el 97,4% de la población femenina y el 96,5% de la población masculina en este rango de edad saben escribir. En cuanto a la asistencia escolar, el 89,5% de la población masculina y el 89,4% de la población femenina asisten a clases.

En el rango de edad de 15 a 64 años, el 98,9% de la población femenina y el 98,2% de la población masculina saben leer, mientras que el 98,3% de la población femenina y el 97,6% de la población masculina saben escribir. La asistencia escolar en este grupo de edad es del 17,2% para la población masculina y del 17,3% para la población femenina.

En el rango de edad de 65 años en adelante, el 94,7% de la población femenina y el 92,6% de la población masculina saben leer. En este grupo, solo el 3,4% de la población masculina y el 3,0% de la población femenina asiste a la escuela. (DANE, 2023, pp1)

Estos datos reflejan una sólida base de alfabetización y asistencia escolar en el municipio de Rionegro, lo que es fundamental para el desarrollo educativo y social de la población en diferentes etapas de la vida.

### **Mapa de actores municipales:**

#### Juntas de Acción Comunal:

JAC Santa Ana Ojo De Agua Parte Alta, JAC Corregimiento Sur, JAC Los Cristales, JAC Quebrada Arriba, JAC El Rosal, JAC Arrayanes, JAC Barrio Santa Ana, JAC La Playa, JAC La Alameda, JAC Urbanización Altos Del Lago, JAC Laureles Alto De La Mosca, JAC Higuierón, JAC Cuatro Esquinas, JAC El Capiro, JAC Vilachuaga, JAC La Esmeralda, JAC Cuchillas De San José, JAC Abreo, JAC Río Abajo, JAC Villa Manuela, JAC Guillermo Gaviria, JAC Mirador De San Nicolas, JAC San Antonio, JAC Barro Blanco 1, JAL Comuna Occidental, JAC La Quebra, JAC Vereda El Progreso, JAC San Luis, JAC Alto Bonito, JAC Galicia Parte Alta, JAC Villa Clemen, JAC La Esperanza, JAC Horizontes, JAC Vereda Yarumal, JAC Los Llanos, JAC Barro Blanco 2, JAC Porvenir Sector Dos, JVC Villas Del Sol, JAC El Águila, JAC Carmín, JAC Ensenillos, JAC Guayabito, JAC Santa Teresa De Calcuta, JAC Balcones, JAC Altos De La Y, JAC Vereda Santa Teresa, JAC La Herradura, JAC Villas Del Rio, JAC Juan Antonio Murillo, JAC Tres Puertas, JAC Llanito- Mirador Del Lago, JVC Casas Del Mar, JAC Altos De Villa María, JAC Fontibón, JAC Pontezuela, JAC Alto Bonito Cabeceras, JAC San Joaquín, JAC Oasis La Milagrosa, JAC Quintas Del Carretero, JAC La Inmaculada, JAC El Tablazo, JAC Lago Santander El Campin, JAC Jesús Nazareno, JAC Las Playas, JAC El Pinar Y La Rochuela.

#### Organizaciones sin ánimo de lucro:

Fundación Canelot, Fundación Para La Protección Integral Del Medio Ambiente, Fundación Betel Bajo Rionegro, Fundación Vida Sana Unidos Para Servir, Fundación Para La Protección De La Biodiversidad Y La Vida, Fundación Néstor E Sanint Arbeláez, Fundación Hospital San Vicente De Paul Rionegro, Fundación Para El Desarrollo Sostenible Y El Bienestar, Fundación Proaves De Colombia, Fundación Solidaria Oriente Antioqueno, Fundación Global Arte Ciencia Y Tecnología, Fundación Colombia Te Quiere Ver, Fundación Emilie Doul Tremont, Fundación Hijas De Santa María De La Providencia, Fundación Ser Mas, Fundación Trueno Dei,

Fundación Nacional Formando Futuro, Fundación Jesús Pan Compartido, Fundación Para El Desarrollo Ambiental Responsable, Fundación Pueblo De Dios Rionegro, Fundación Juan Manuel Ramírez Ríos, Fundación Nicolas Jordán, Fundación Social Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo, Fundación Ambiente Y Vida Total, Fundación Social Mándala, Fundación Dulce Compañía Dulcom, Fundación Rehabilitación Integral Especializada, Fundación Dejando Huella En El Oriente, Fundación Dar Mas Cumpliendo Sueños, Fundación Valle De Escol, Fundación Procapilla Santa Teresa, Fundación De Sordos Del Oriente Antioqueno, Fundación Agua Y Ambiente De América, Fundación La Kasa Azul, Fundación Anudando Sueños, Fundación Pharmacielo, Fundación Un Deseo Por Cumplir, Fundación Misioneros Siervos De La Divina Gracia, Fundación Soy De Aquí, Fundación Desarrollo Social Y Gestión Territorial, Fundación Somer, Fundación Del Centro Latinoamericano De Aprendizaje Para La Sostenibilidad Empresarial Clase, Fundación Llena Una Botella De Amor, Fundación Salva La Tierra Y Los Animales, Fundación Para El Desarrollo De Entornos Saludables Fundesal, Fundación Sueños Deportivos, Fundación Incluyendo País, Fundación Ave María, Fundación Jesús Infante, Fundación Santa Cruz, Fundación Volver A Empezar, Fundación Nakama S, Fundación Antioquia Ambiental Funantam, Fundación Internacional Misión Libre, Fundación La Casa De Juana, Fundación Canoneros, Fundación Iberoamericana Para La Democracia Y El Desarrollo Local, Fundación Universitaria Jaime Horacio Gómez Arcila, Fundación Educación Inteligente, Fundación Abriza Para Ti, Fundación Somer Responsabilidad Social Empresarial, Fundación De Mente Animal, Fundación Mvmt, Fundación Delos, Fundación Un Mismo Amor, Fundación Huracán De Sueños, Fundación Casa Arcoíris, Fundación Los Hermanos Menores, Fundación Healthy Homes Social Aid To Humanity, fundación Para El Desarrollo Sostenible Ecoinnovacol, Fundación San Fernando Del Oriente, Fundación Social Trasciende, Fundación Caddies Antioquia, Fundación Reconstruyendo Vida Y Tejido Social, Fundación Horizontes De Luz Y Esperanza, Fundación Aneris.

Actores que están vinculados con el diagnostico están identificados como la alcaldía municipal del municipio de Rionegro y sus diferentes dependencias, Institución educativa Concejo Municipal el Porvenir, docentes, estudiantes, familias, directivos de la institución educativa, fundación progresas.

En la actualidad, la inclusión en la educación formal se ha convertido en un objetivo fundamental de las políticas educativas de numerosos países, ya que se considera un derecho

humano fundamental que promueve la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias raciales, étnicas, culturales, de género, discapacidad, entre otras. En este sentido, es necesario examinar los antecedentes de la inclusión en educación formal a nivel global, nacional, departamental y especialmente local, en el municipio de Rionegro, para identificar los retos y oportunidades existentes en la actualidad.

La revisión documental se realizó bases de datos como Scopus, Web of Science, ScienceDirect, Google Académico y repositorios digitales de acceso abierto. La búsqueda consistió en palabras clave como "inclusión", "educación inclusiva", "educación formal", "Rionegro", "Medellín" y "Antioquia". Los artículos seleccionados respondieron a los criterios de inclusión de estar en español o inglés, publicados entre 2000 y 2021 y hacer referencia a los antecedentes de inclusión en educación formal en diferentes niveles.

Durante las últimas décadas, la Declaración de Salamanca y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad han sido dos documentos clave en la promoción de la inclusión en la educación formal a nivel global.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional ha adoptado políticas y directrices para promover la inclusión a través de la educación, estableciendo que todos los estudiantes tienen el derecho a una educación de calidad, equitativa e inclusiva.

Se establece en el Plan de Desarrollo en el que se instaura:

Se ampliará la cobertura educativa, teniendo como meta final la universalización de la atención. Se reforzarán las acciones y la financiación para la aplicación del Decreto 1421 de 2017 sobre educación inclusiva y “se adoptarán las medidas para garantizar el tránsito armónico efectivo al sector educativo para los niños con discapacidad que egresan de las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF. También se tomarán acciones para eliminar de manera progresiva la atención segregada de las personas con discapacidad en educación. Se implementará una estrategia de búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes con discapacidad para garantizar su acceso, participación, permanencia y promoción en el sistema educativo desde el nivel preescolar hasta la educación superior. También se adoptarán las medidas para lograr una mayor conectividad a internet de los estudiantes con discapacidad en las zonas urbanas y rurales y la ampliación de contenidos digitales accesibles y usables, en el portal “Aprender digital”. (Plan de Desarrollo Nacional, 2023, pp4).

A nivel departamental, la Gobernación de Antioquia ha fomentado la inclusión a través de planes y programas específicos, como el Plan Decenal de Educación 2016-2026. es una propuesta para que el sector educativo se convierta en un motor que impulse el desarrollo económico y la transformación social. La naturaleza orientadora de este documento lo convierte en un faro que guía las estrategias, planes y políticas educativas durante la próxima década.

El PNDE busca cumplir con los siguientes lineamientos:

1. Promover espacios de diálogo a nivel local, regional y nacional en las diferentes instancias de participación de la comunidad educativa, que contribuyan a la construcción reformas de ley que garanticen el derecho a la educación con equidad y pertinencia en asocio con los diferentes estamentos del orden regional y nacional.

2. Promover pactos sociales para garantizar el derecho a la educación, que incluyan lo propuesto en la visión 2026, definan recursos y establezcan un mecanismo de responsabilidad mutua, de manera que se promuevan estrategias a largo plazo que trasciendan diferentes gobiernos y brinden el tiempo suficiente para obtener los resultados requeridos.

3. Aunar esfuerzos entre la familia, la sociedad y el Estado como corresponsables en la contribución y participación para garantizar el derecho a la educación.

4. Impulsar las reformas de ley que permitan fortalecer a la educación como derecho fundamental de todos los colombianos bajo parámetros asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.

5. Promover el pleno desarrollo humano y la generación de conocimiento a través de una educación de calidad, pertinente a los contextos sociales, económicos, ambientales y culturales, en concordancia con la visión 2026.

6. Asegurar, garantizar y hacer valer la autonomía institucional de la cual gozan las instituciones educativas en todos los niveles y que esta se materialice en políticas que la promuevan y la respeten, brindando a las comunidades educativas espacios reales y efectivos de participación y de toma de decisiones.



7. Asegurar la financiación, cobertura y calidad de la educación para la primera infancia, promoviendo paulatinamente el aumento de los cupos en las instituciones oficiales y dotando de los recursos humanos y físicos que brinden una formación integral a la niñez colombiana.

8. Continuar con la implementación gradual de la jornada única, como una política que busca mejorar la calidad del sistema educativo, apoyada por el Estado, para asegurar las condiciones pedagógicas, alimenticias, financieras y de infraestructura que brinde verdaderas oportunidades de progreso a las niñas, niños y jóvenes.

9. Establecer un sistema de educación superior pública gratuita y universal, asegurando la financiación, la cualificación, la cobertura, el acceso, la permanencia y la inclusión de todas las poblaciones, de tal manera que exista un aumento progresivo en la oferta educativa estatal, la construcción y adecuación de una infraestructura adecuada y el fortalecimiento del gobierno institucional autónomo y participativo.

10. Fortalecer los mecanismos de cualificación del sistema educativo en los niveles de básica y media, de tal manera que se asegure un seguimiento de los procesos académicos y administrativos y que lleve a cabo un plan de mejoramiento a partir de los resultados obtenidos.

11. Crear un sistema integral de formación y cualificación docente que busque desarrollar las habilidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y socioemocionales, que permitan al docente el manejo adecuado de los contextos escolares, potenciando en sus estudiantes las competencias necesarias para enfrentar los restos del siglo XXI.

12. Fortalecer tanto la Junta Nacional de Educación (JUNE) como el funcionamiento de las juntas departamentales, distritales y municipales de educación.

13. Establecer alianzas con los sectores económicos públicos y privados para la consecución de la visión 2026 y así mismo los recursos físicos, técnicos y financieros para apoyar los procesos educativos. (Plan Nacional Decenal de Educación, 2017)

Los antecedentes de la inclusión en educación formal a nivel global, nacional, departamental y local, muestran la importancia de abordarla como un derecho humano fundamental que promueve la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. La inclusión en la educación formal es fundamental para lograr sociedades más justas e igualitarias. En el caso específico del municipio de Rionegro, se han adoptado diferentes medidas para mejorar la inclusión en la educación formal, pero aún queda mucho por hacer para garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. Se necesitan más políticas y programas que promuevan la inclusión en todos los niveles, desde el gobierno nacional hasta la comunidad educativa local.

### **Referente contextual**

La Alcaldía municipal del municipio de Rionegro tiene como misión “Gestionar y dirigir los recursos hacia el desarrollo planificado, sostenible y equitativo del Municipio, modernizando la Administración Municipal para el crecimiento humano y social de la comunidad, dentro del marco de los principios y valores del Plan de Desarrollo” (Alcaldía de Rionegro, 2023). Y como visión “En 2023, Rionegro será una ciudad de la familia, el bienestar y la inclusión, una ciudad verde, amable, sostenible, competitiva y polo de integración regional 2020-2023”. (Alcaldía de Rionegro, 2023).

La misión, visión y objetivo establecidos por la Alcaldía municipal de Rionegro reflejan un compromiso claro con el desarrollo sostenible, la equidad y el bienestar de la comunidad. La misión de gestionar y dirigir los recursos hacia un desarrollo planificado, sostenible y equitativo, modernizando la Administración Municipal para el crecimiento humano y social de la comunidad, demuestra una orientación hacia el progreso integral de la población, en línea con los principios y valores del Plan de Desarrollo.

El plan de desarrollo tiene como objetivo “Orientar los recursos y esfuerzos hacia un municipio sostenible, en equilibrio con el avance del territorio, la tecnología, el desarrollo de su economía y la dimensión social, para alcanzar la felicidad de su población, con un Gobierno cercano a la comunidad”. (Alcaldía de Rionegro, 2023). Resalta la importancia de promover el bienestar y la participación ciudadana en la construcción de un futuro próspero para Rionegro.

La secretaría de Educación de Rionegro se ubica como una de las 10 secretarías que hacen parte de la alcaldía. Esta se describe como:

Una secretaría recertificada por el ministerio de educación que garantiza cobertura certificado de procesos Icontec. 0064-1. gestión del recurso humano CPI 0064-2. calidad en el servicio educativo CPI – CER213023 y una buena atención al ciudadano CPI – 0064 – Nuestra razón de ser es la comunidad educativa y la ciudadanía. Es por esto que trabajamos de manera comprometida en mejorar la calidad educativa para los niños y jóvenes, como pilar fundamental de desarrollo y transformación del Municipio, al incorporar de manera explícita los componentes fundamentales de derecho, para contar con un sistema educativo asequible, accesible pertinente y con estrategias de adaptabilidad. (Secretaría de Educación, 2023, pp1)

La recertificación por parte del Ministerio de Educación garantiza que la Secretaría cumple con los estándares establecidos y brinda una cobertura certificada de procesos. La gestión del recurso humano y la calidad en el servicio educativo son aspectos fundamentales que demuestran el compromiso de la Secretaría con la excelencia y el bienestar de la comunidad educativa y la ciudadanía en general.

El enfoque en mejorar la calidad educativa para niños y jóvenes, considerándola como un pilar fundamental de desarrollo y transformación del municipio, refleja el compromiso de la Secretaría en promover una educación inclusiva y de calidad. La incorporación de componentes fundamentales de derecho y la búsqueda de un sistema educativo asequible, accesible y pertinente demuestran una visión integral y orientada a las necesidades de la comunidad.

Cuenta con 16 programas educativos entre los que se encuentran:

Beneficio de conectividad

Programa de alimentación escolar PAE

Paquete nutricional complementario

Programa apoyo SER

Créditos condonables para estudiantes

Créditos condonables para docentes y directivos docentes

Rionegro Bilingüe

Plan territorial de formación docente  
Apoyo pedagógico a la población en condición de discapacidad  
Ciclos lectivos especiales integrados CLEI  
Modelo Pedagógico pensar-conectar  
Jornada escolar complementaria  
PreICFES y Preuniversitario  
Becas saber  
Pines para ingreso a la Universidad  
Enrutate

Además, establece un Plan de Bienestar Laboral que busca:

Incidir en las prácticas de los maestros como elemento principal para el mejoramiento de dicha calidad, pues es ahí, en las prácticas de los docentes, directivos docentes y personal administrativo en donde se gestan las acciones principales que determinan los tipos de aprendizajes que adquieren los estudiantes para enfrentar la vida. (Alcaldía de Rionegro, 2023)

El municipio de Rionegro, además de contar con los programas y servicios anteriormente descritos, cuenta con un servicio llamado Apoyo Pedagógico la población en condición de discapacidad. La alcaldía de Rionegro lo describe como:

Entregar servicios de apoyo pedagógico especializado para fortalecer los procesos de educación inclusiva de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad, talentos y capacidades excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento en las 16 instituciones educativas oficiales del Municipio; los estudiantes deben estar reportados en alguna de las categorías de discapacidad en el SIMAT y deben contar con el soporte emitido por el sector Salud, de acuerdo con lo establecido Resolución 113 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. (Alcaldía de Rionegro, 2023)

Este servicio es liderado por los profesionales de la alcaldía de Rionegro y la Fundación Progresá. Esta fundación se define a sí misma como una “Fundación Social Educativa para el

Progreso y el Desarrollo Humano es una entidad sin ánimo de lucro cuya misión es acompañar a las personas e instituciones en su desarrollo para mejorar la calidad de vida en la perspectiva de un país competitivo, democrático, pacífico y con equidad social” (Fundación Progres, 2023). Además, definen su labor como “Orientada hacia el servicio y la promoción de los derechos y las oportunidades dirigida a personas con discapacidad, hemos generado estrategias educativas, deportivas, ambientales, culturales; entre otras que le permiten a esta población integrarse de forma activa a la sociedad” (Fundación Progres, 2023).

La fundación Progres, articulada con la alcaldía de Rionegro, brinda acompañamiento a las y los estudiantes de diferentes Instituciones Educativas del Municipio. Este acompañamiento se enmarca en las poblaciones en condición de discapacidades como: psicosocial, intelectual, física, TDA, TDAH, trastornos de aprendizaje escolar, espectro autista. Una de las instituciones en las que hace presencia la fundación Progres es la Institución Educativa Concejo Municipal el Porvenir en su sede principal y en la sede Eduardo Uribe Botero. En la Institución se encuentra el servicio de Apoyo Pedagógico liderado por un educador especial de planta y la educadora itinerante. Además, la institución cuenta con docente orientador que se encarga de brindar acompañamiento y asesoría a los estudiantes de dicha Institución.

### **Institución Educativa Concejo Municipal El Porvenir y sede Eduardo Uribe Botero**

La Institución Educativa Concejo Municipal El Porvenir se enmarca en la Constitución Política de Colombia, así como en diversas leyes y decretos que regulan la educación en el país. Estos marcos legales proporcionan un fundamento sólido para la operación y el desarrollo de la institución, asegurando que cumpla con los estándares y requisitos establecidos para la educación en Colombia.

La institución Educativa Concejo Municipal el porvenir, está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación, o Ley 115 de febrero 8 de 1994, Decreto N°1.860 de agosto 3 de 1994, Decreto N° 1.108 de 1994, Ley N° 715 de diciembre 21 de 2001, Ley N° 375 de 1997 (Ley de juventudes) la Ley N° 1.098 (infancia y Adolescencia) de noviembre 8 de 2006 que deroga al llamado Código del Menor exceptuando los artículos 320 a 325 que siguen vigentes, el Decreto N° 2.737 de noviembre de 1989 y el Decreto N° 1.290 de abril 16 de 2009, y por supuesto las recientes: Ley N°

1.620 y el Decreto N° 1.965 de 2013, de la Convivencia Escolar. (Institución Educativa Concejo Municipal El Porvenir [I.E.C.M.P], 2023, pp20)

La referencia a la Ley General de Educación, la Ley N° 715, la Ley N° 375 (Ley de Juventudes), la Ley N° 1.098 (Infancia y Adolescencia), entre otras, demuestra el compromiso de la institución con el cumplimiento de las normativas educativas y el respeto por los derechos y la protección de la niñez y la juventud.

Tiene como misión: La Institución Educativa Concejo Municipal el Porvenir es una entidad de carácter oficial, mixta y académica, que propende por una educación integral e inclusiva, basada en principios éticos de calidad y excelencia; desarrollando en el educando habilidades y competencias para reconocer sus limitaciones, solucionar problemas y proyectarse a la sociedad de una manera efectiva y afectiva. (I. E. C. M. P., 2023).

Esta descripción muestra un enfoque educativo centrado en el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo tanto su crecimiento académico como personal. El énfasis en principios éticos y en la calidad educativa refleja el compromiso de la institución con la formación integral de los estudiantes.

Su visión se centra en “En el 2015 la Institución Educativa Concejo Municipal el Porvenir será líder en calidad educativa, formadora de personas con criterios propios, que les permita adecuarse a los avances tecnológicos, científicos y artísticos aprovechándolos para su mejoramiento personal y social, accediendo a la educación superior y al mundo laboral de manera pertinente”. (I. E. C. M. P., 2023). Esta visión muestra un enfoque ambicioso y orientado hacia la excelencia educativa. La institución busca formar a los estudiantes de manera integral, fomentando su autonomía y capacidad para adaptarse a los cambios y avances en diferentes áreas del conocimiento. El énfasis en la calidad educativa y en la preparación de los estudiantes para su futuro académico y laboral refleja un compromiso con su desarrollo personal y social.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 1860 de 1994, la comunidad educativa se compone de diferentes grupos. Estos incluyen a los estudiantes matriculados, los padres, madres o acudientes de los estudiantes, los responsables de la educación del grupo de estudiantes, los docentes que trabajan en la institución, los directivos docentes y administradores

escolares que desempeñan funciones directas en la prestación del servicio educativo, y los egresados que se organizan para participar. (I. E. C. M. P., 2023).

### **Papel del trabajo social en la institución**

Es preciso definir que en la institución educativa no se cuenta con trabajador social, sin embargo, se hace indispensable la presencia de un trabajador social para la identificación de situaciones sociales que puedan influir de forma negativa o positiva con el entorno educativo y la comunidad académica.

Los trabajadores sociales están comprometidos con el bienestar y desarrollo de los estudiantes, así como con la promoción de la igualdad y la inclusión en el entorno educativo. Algunas de las tareas que pueden llevar a cabo en el campo de la educación se centra en brindar apoyo emocional y psicosocial a los estudiantes que enfrentan dificultades personales, familiares o sociales, ofreciendo orientación, asesoramiento y ayuda para manejar situaciones difíciles.

También evalúan las necesidades individuales de los estudiantes y desarrollan planes de intervención para abordar esas necesidades, realizando seguimiento y evaluación para asegurarse de que las intervenciones sean efectivas.

Trabajan en equipo y colaboran estrechamente con otros profesionales de la educación para asegurar una atención integral a los estudiantes, participando en equipos multidisciplinarios para abordar casos complejos y coordinar esfuerzos. Además, promueven la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, identificando y abordando barreras que impidan su participación plena en el proceso educativo.

También trabajan con las familias de los estudiantes y la comunidad en general, brindando apoyo en situaciones difíciles, facilitando la comunicación entre la escuela y el hogar, y colaborando con organizaciones comunitarias para brindar recursos y servicios adicionales. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el papel exacto de un trabajador social en una institución de educación formal pública puede variar según el contexto específico y las necesidades de los estudiantes y la comunidad escolar.

### **Escenario Campo de Practicas**

Para la realización del diagnóstico se usaron técnicas como la observación en campo, entrevista semiestructurada (anexo 1), y encuesta a padres de familia (anexo 2). En un primer momento, se definió realizar las entrevistas a varios actores de la institución para identificar las problemáticas desde varios puntos de vista, es decir: equipos docentes de apoyo; sin embargo, sólo se logró concretar una entrevista con el profesional de planta de la Institución ya que por motivos personales la docente de apoyo itinerante no pudo ser entrevistada.

De la primera parte se logró identificar tres causas generales para la aparición de las problemáticas que se evidencian en la institución educativa en el servicio de apoyo pedagógico en las que se enmarcan:

Apoyo de profesionales especializados en educación especial intermitente:

Durante el primer semestre del año tuvo un vaivén en todo lo relacionado con profesionales, ya que yo soy el tercer profesional que viene ven al campo, específicamente a la institución. Yo vine en el mes de marzo, pero anterior a eso la institución tuvo tres docentes de apoyo, los cuales, por problemas personales, renunciaron, no pasaron el proceso de prueba y demás. Pero yo empecé desde marzo (...) es una problemática bastante grave, porque, por ejemplo, yo en este momento sé cómo dejó la institución y el año que viene, pues si continúo sabré por dónde o dónde seguir. Si viene una persona nueva, tendrá que empezar de nuevo y eso digamos que atrasa muchas veces los procesos. (K, Orozco, comunicación personal, 30 de octubre, 2023)

Poco acompañamiento familiar hacia los estudiantes que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico:

Tenemos que reconocer la importancia o el papel fundamental que juega la familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Esto es debido porque muchos padres de familia de pronto no tienen la facilidad económica para estar todo el tiempo con los estudiantes y les toca trabajar en ocasiones los estudiantes también trabajan y el acompañamiento que se le ha brindado a parte de la población que se atiende en el servicio de apoyo pedagógico, sí, se ha evidenciado de pronto la poca o el nulo acompañamiento de la familia. (K, Orozco, comunicación personal, 30 de octubre, 2023)



Falta de capacitación docente para el abordaje de estudiantes en condición de discapacidad: La problemática también que evidencio es que muchas veces los docentes no están preparados para atender a dicha población, en el sentido que en ocasiones carecen de estrategias, a pesar que del programa se han realizado muchas capacitaciones, talleres. En ocasiones ellos no ponen en práctica toda esa información que se les dota en ciertos momentos y a la hora de estar en el aula de clase, pues carece mucho esa información. (K, Orozco, comunicación personal, 30 de octubre, 2023)

Además, identifica actores claves para iniciar el proyecto de intervención:

Creería que debemos empezar por las familias, ya que con los docentes de manera interna hemos venido trabajando, pero sí es importante el acompañamiento que la familia brinde a nuestros estudiantes para así poder garantizar aprendizajes significativos en los estudiantes. En ocasiones los estudiantes con los que cuenta la institución son inmigrantes, algunos no viven con sus papás, otros están en hogar de paso. Entonces sí es importante empezar a caracterizar esa población para poder empezar un plan de acción frente a esta problemática. (K, Orozco, comunicación personal, 30 de octubre, 2023)

También define las potencialidades y falencias de la Institución para abordar esta problemática:

Tenemos un rector que en la actualidad nos está dando, digamos que riendas sueltas a todas las reuniones que se le hagan a padres de familia, a docentes. No hay como que ese límite desde esa parte que pronto él nos brinda los espacios pertinentes para poder impartir temáticas, etcétera. Entonces, digamos que tendríamos el apoyo del rector y coordinador. En temas de falencias, la primera que podría identificar y la más importante es que en ocasiones a los padres de familia se le hacen muchos llamados para abordar temas específicamente de sus acudidos y ellos no asisten. Y cuando uno los llama, su excusa es que trabajan, que carecen de tiempo. Entonces, yo creo que sería una gran desventaja a la hora de abordar la problemática, porque de pronto no vamos a contar con la mayoría de los padres. (K, Orozco, comunicación personal, 30 de octubre, 2023)

Y finalmente define las potencialidades y falencias de los actores con los que él encuentra pertinente realizar el proyecto de intervención:

Digamos que el 58% de las familias que pertenecen al servicio de apoyo pedagógico son muy, muy, muy responsables y muy receptivas. Digamos que eso de una u otra forma, pues podría, de una u otra forma, no sé, incentivar a las demás familias a que también venga, dependiendo pues los temas que se vayan a tratar. Podría ser que una herramienta que podría jugar a nuestro favor. (K, Orozco, comunicación personal, 30 de octubre, 2023)

A partir de esta información, se pudo concluir que dentro de la institución hay tres problemáticas en el campo de inclusión educativa enmarcadas en la intermitencia de docente de apoyo, la falta de un apoyo pedagógico constante puede dificultar el proceso de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad. Esto puede llevar a una brecha en el desarrollo de habilidades y conocimientos, lo que dificulta su inclusión efectiva en el aula. Además, la falta de apoyo pedagógico puede limitar las oportunidades de participación y el acceso a recursos y materiales adaptados.

La falta de capacitación y formación específica para los docentes puede limitar su capacidad para atender las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad. Esto puede resultar en una falta de adaptaciones curriculares adecuadas, estrategias de enseñanza inclusivas y apoyo individualizado. Como resultado, los estudiantes pueden enfrentar barreras para acceder a una educación de calidad y participar plenamente en el proceso educativo.

La falta de acompañamiento y participación activa de las familias puede tener un impacto negativo en el proceso educativo de los estudiantes con discapacidad. Las familias desempeñan un papel crucial en el apoyo y la motivación de los estudiantes, así como en la comunicación con los docentes y la institución educativa. Sin un acompañamiento adecuado, los estudiantes pueden enfrentar dificultades para superar barreras y alcanzar su máximo potencial.

Se evidencia una necesidad urgente para realizar el abordaje a las familias de los estudiantes de la Institución educativa, identificada no sólo por lo evidenciado en la entrevista con el profesional del servicio de apoyo pedagógico, sino también por lo manifestado por los directivos docentes de la institución y por lo observado en campo. A raíz de los resultados de la misma, se realizó una encuesta a las familias de algunos estudiantes de diferentes grados de la institución, en la cual se pretendía identificar cuatro aspectos claves para las familias:

Preocupaciones o expectativas de la familia en relación con la educación y el bienestar de sus hijos en condición de discapacidad.

Desafíos o dificultades que enfrentan las familias en relación con la discapacidad  
Impactos de la discapacidad en la vida diaria de la familia y en las relaciones familiares.  
Barreras y desafíos que enfrentan las familias al acceder a los recursos y apoyos necesarios.

Las encuestas fueron presentadas de manera presencial a las familias de los estudiantes en un encuentro asincrónico para la firma de las actas de acuerdo del PIAR (Plan Individual de ajustes razonables) que según el decreto 1421 es “herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, basados en la caracterización pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos para el estudiante, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción”(Ministerio de educación nacional, 2017). No se realizó firma de consentimiento informado ya que durante la reunión con cada familia se especificó el carácter de la encuesta y, además, que la información sería anónima. Sin embargo, se firmó listado de asistencia (anexo 3).

Como resultado de este encuentro se recogieron 18 respuestas de familias de estudiantes de todos los grados -transición, primaria, bachillerato (anexo 4), lo que dio cuenta de:

Como resultado de la encuesta, se identificó que las principales preocupaciones de las familias versan sobre el apoyo intermitente que reciben del aula de apoyo debido a los constantes cambios de profesionales. Además, manifiestan preocupación por la forma en que los docentes abordan a los estudiantes con discapacidad en el aula, y mencionan que algunos profesores no comprenden su condición. También se mencionan inquietudes sobre las instalaciones y los recursos, ya que sugieren que se realicen mejoras debido a que sienten que no son suficientes para satisfacer las necesidades de las diferentes discapacidades de los estudiantes. Algunas familias también expresan preocupación por el rechazo externo que han experimentado debido a sus hijos con discapacidad.

Se ha observado que las familias enfrentan desafíos y dificultades debido a la falta de conocimiento sobre las herramientas necesarias para afrontar de manera adecuada la educación de un hijo con discapacidad. Asimismo, mencionan que tienen dificultades para adaptar los horarios y las rutinas a las necesidades de sus hijos e hijas. Les resulta complicado brindar un acompañamiento constante y monitorear tanto sus logros como sus debilidades. Además, se

enfrentan a dificultades en el acceso al servicio de salud para obtener citas con especialistas, ya que suele ser un proceso complicado y largo.

Las familias enfrentan impactos a raíz de las dificultades en relación al desconocimiento de herramientas para educar adecuadamente a sus hijos con discapacidad. También tienen dificultades en la organización del tiempo y las rutinas, así como en brindar un acompañamiento constante. El acceso a servicios de salud y especialistas es complicado y demorado. Además, existe el temor de que sus hijos no puedan completar su educación y hay impactos emocionales como preocupación, frustración y rabia. Las dificultades de comunicación y la falta de atención pueden afectar las relaciones familiares. También se enfrentan a desafíos económicos, falta de información clara sobre los derechos y beneficios disponibles, y dificultades para conciliar el trabajo y el cuidado de sus hijos con discapacidad.

Se identificaron barreras para las familias con hijos con discapacidad enmarcadas en el desconocimiento de las leyes que los protegen para poder defenderlos cuando se les niega la atención. Se enfrentan dificultades cuando la EPS del estudiante cambia de contrato con las entidades de salud, lo que obliga a reiniciar el proceso en cada cambio y genera desplazamientos a la ciudad de Medellín. En cuanto a las citas médicas con especialistas, son difíciles de conseguir y los horarios de atención a veces no son compatibles con las obligaciones de los padres. La intermitencia en el apoyo es una barrera importante. Además, existen dificultades en la comunicación y comprensión de los procesos y trámites necesarios para acceder a los servicios y apoyos, así como en encontrar información clara y accesible sobre los recursos disponibles. También se enfrentan a desafíos económicos para acceder a servicios y terapias especializadas, y a barreras en la conciliación del trabajo y las responsabilidades familiares.

Es importante abordar estas preocupaciones para garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes con discapacidad. Esto puede lograrse a través de la implementación de pautas y recomendaciones, la formación adecuada de los docentes y la colaboración activa entre las familias y la escuela.

### **Objeto de intervención**

A través del proyecto se buscó fortalecer los procesos de inclusión de los estudiantes que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico de la Institución Educativa Concejo Municipal El

Porvenir y la sede Eduardo Uribe Botero desde sus familias, identificando factores de riesgo que puedan influir en el desempeño académico de los estudiantes y así, diseñar canales de comunicación efectiva para garantizar una educación de calidad.

### **Justificación**

La problemática abordada en este proyecto será la necesidad de fortalecer los procesos de inclusión de los estudiantes que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico de la Institución Educativa Concejo Municipal El Porvenir y la sede Eduardo Uribe Botero. Se identificarán factores de riesgo que podrían influir en el rendimiento académico de los estudiantes y se buscará diseñar talleres formativos y un canal de comunicación efectiva con las familias para garantizar una educación de calidad.

La emergencia de abordar esta problemática radica en la importancia de la inclusión en la educación formal y la necesidad de abordar los factores de riesgo que podrían afectar el rendimiento académico de los estudiantes. La inclusión educativa será un desafío significativo para la educación, ya que implicará transformar no solo las estructuras y prácticas educativas, sino también los valores y creencias de la sociedad.

La ejecución del proyecto de intervención es viable, ya que se busca fortalecer los procesos de inclusión de los estudiantes que forman parte del servicio de apoyo pedagógico de la Institución Educativa Concejo Municipal El Porvenir y la sede Eduardo Uribe Botero. Además, la institución proporcionará el espacio, los insumos y el personal necesario para el desarrollo del proyecto de intervención, así como la necesidad de planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la intervención. Se destacará la importancia de contar con un referente teórico que respalde la intervención, así como una metodología adecuada.

El aporte que este proyecto brindará a la disciplina del trabajo social será significativo. Al fortalecer los procesos de inclusión de los estudiantes en la educación formal, se buscará garantizar una educación de calidad para este segmento de la población. Esto permitirá que los trabajadores sociales puedan brindar un apoyo más efectivo y personalizado a los estudiantes y sus familias, abordando de manera adecuada las necesidades específicas de cada caso. El proyecto contribuirá a mejorar la práctica del trabajo social al enfocarse en la inclusión y en la promoción de una educación equitativa para todos los estudiantes.

### **Objetivo general**

Fortalecer los procesos de inclusión de los estudiantes que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico de la Institución Educativa Concejo Municipal El Porvenir y la sede Eduardo Uribe Botero desde sus familias, identificando factores de riesgo que puedan influir en el desempeño académico de los estudiantes para diseñar canales de comunicación y formación para las familias y así garantizar una educación de calidad en el año 2024.

### **Objetivos específicos**

- Caracterizar a las familias que hacen parte del programa apoyo pedagógico.
- Identificar factores de riesgo de las familias de los estudiantes que hacen parte del servicio apoyo pedagógico.
- Diseñar y talleres de formación y un canal de comunicación claros y efectivos entre las familias de los estudiantes del aula de apoyo y la comunidad académica.
- Diseñar talleres de formación para las familias.

### **Referente teórico/ conceptual**

#### **Educación Inclusiva**

La educación inclusiva en la educación formal busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o circunstancias, tengan igualdad de oportunidades para aprender y participar en un entorno educativo enriquecedor.

Para Soto, la educación inclusiva:

Hace referencia al derecho que todas las personas tienen a la educación (Asamblea Legislativa, 1996); o sea, es una construcción teórica y filosófica. Para operacionalizar esa definición conceptual se tiene que recurrir a su dimensión práctica. La dimensión práctica variará de contexto en contexto. Así, la forma real que tome la educación inclusiva, dependerá de los recursos humanos, del estado de desarrollo del sistema educativo

relacionado con la formación pedagógica, de las facilidades físicas, de los recursos económicos, entre otros; este concepto de educación ha sido debatido y se ha relacionado con la dignidad y los derechos humanos. (Asamblea legislativa, 1996, citado por Soto, 2003, p. 3)

La implementación práctica de la educación inclusiva no es un camino uniforme. Diversos factores, como los recursos humanos disponibles, el grado de desarrollo del sistema educativo, las instalaciones físicas y los recursos económicos, desempeñan un papel crucial en dar vida a esta visión. La realidad es que la educación inclusiva es un ideal que se moldea según el contexto específico de cada lugar, adaptándose a las circunstancias y desafíos locales.

Según el decreto 1421 la educación inclusiva se define como:

Un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (Ministerio de Educación, 2017, p. 5).

El proceso descrito en el decreto 1421 representa la esencia de la educación inclusiva, abogando por un enfoque que va más allá de la mera instrucción académica. Al reconocer la diversidad, eliminar barreras y garantizar apoyos adecuados, se establece un marco que no solo promueve el desarrollo y aprendizaje, sino que también impulsa la participación activa en un entorno educativo que respeta plenamente los derechos humanos.

Según el ministerio de educación, la educación inclusiva tiene como propósito:

La posibilidad que tiene cada persona de beneficiarse de las oportunidades educativas orientadas a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. El aprendizaje visto como un generador de conocimiento, como herramienta en los procesos políticos, éticos y sociales, como base de todo desarrollo humano. (Ministerio de Educación, 2023, p.3)

La posibilidad de beneficiarse de oportunidades educativas va más allá de un simple acceso a la información. Es un medio para generar conocimiento, una herramienta esencial en la participación ciudadana y un cimiento para el desarrollo humano en todas sus facetas. Este enfoque

integral, subraya la trascendental importancia de la educación en la formación de individuos y sociedades capaces y comprometidos con su propio crecimiento y el bienestar colectivo.

Impulsar estrategias de inclusión en la educación formal no solo es un acto de justicia social, sino también una inversión en el desarrollo sostenible y equitativo de la sociedad en su conjunto. Al centrarse en principios fundamentales como la igualdad, la dignidad y los derechos humanos, se contribuye significativamente a la creación de un mundo donde la educación sea accesible y beneficiosa para todos, independientemente de sus diferencias. Es por esto, que cada definición anteriormente dada aporta elementos valiosos para comprender desde dónde será abordada la educación inclusiva:

Reconoce que la diversidad es inherente a cualquier sociedad. Al entender que se adapta de manera diversa a contextos específicos, se asegura que las estrategias de inclusión sean flexibles y capaces de abordar las necesidades únicas de cada entorno educativo. Esto garantiza que ninguna comunidad quede excluida y que se respeten las particularidades locales.

Va más allá de la instrucción académica al comprometerse con la igualdad, la dignidad y los derechos humanos. Al implementar estrategias de inclusión, se está construyendo un ambiente educativo que no solo busca proporcionar conocimientos, sino que también aboga por la equidad, eliminando cualquier forma de discriminación y exclusión. Esto no solo beneficia a los individuos directamente implicados, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa y respetuosa.

Es fundamental para la formación integral de individuos y sociedades. Impulsar estrategias de inclusión en la educación formal garantiza que todos tengan acceso a las herramientas necesarias para su desarrollo cognitivo, emocional y social. Esto no solo beneficia a los estudiantes directamente, sino que también fortalece la base de la sociedad al cultivar ciudadanos capaces, informados y comprometidos. Esto no solo crea un ambiente de aprendizaje más enriquecedor, sino que también contribuye a la construcción de comunidades inclusivas que valoran y celebran la diversidad.

### **Discapacidad:**

Según la Organización Panamericana de Salud, la discapacidad se define como:

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden



obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás (Organización panamericana de Salud, [O.P.S.], 2023).

La definición proporcionada ofrece una perspectiva integral de la discapacidad al considerar tanto las deficiencias individuales como las barreras externas. Al destacar la interacción de estos elementos y el impacto en la participación social, la definición aboga por un enfoque inclusivo que busque eliminar las barreras y garantizar la igualdad de condiciones para todas las personas, independientemente de su condición de discapacidad.

Según el Centro para la prevención y control de enfermedades la discapacidad se define como: “Una afección del cuerpo o la mente (deficiencia) que hace más difícil que la persona haga ciertas actividades (limitación a la actividad) e interactúe con el mundo que la rodea (restricciones a la participación)”. (Centro para la prevención y control de enfermedades, 2020)

La definición proporcionada presenta una comprensión de la discapacidad al abordar no solo la “deficiencia” en sí misma, sino también cómo esa “deficiencia” puede influir en las actividades diarias y, a su vez, en la participación social. Este enfoque destaca la complejidad y la interconexión de estos elementos, subrayando la importancia de abordar las barreras que pueden surgir en cada etapa para promover una participación inclusiva y equitativa en la sociedad.

Según la ley 762 de 2002 define la discapacidad como “Una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social”. (Ministerio de Educación, 2002)

Esta definición presenta una visión completa de la discapacidad al abordar la naturaleza, duración, impacto en las actividades diarias y la influencia del entorno. Al reconocer la diversidad de las experiencias y la interacción compleja entre la deficiencia y el contexto social y económico, la definición ofrece una comprensión más completa de cómo la discapacidad afecta la vida de las personas. esta definición proporciona una base sólida para desarrollar estrategias inclusivas en la educación formal al considerar la diversidad de experiencias y la interacción compleja entre la discapacidad y su entorno. Al aplicar estos principios, se puede trabajar para crear un entorno educativo que sea verdaderamente accesible y equitativo para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias.

### **Tipos de discapacidades**

Para la definición de los tipos de discapacidades se usarán los términos dados por la Función Pública, ya que son las definiciones oficiales dadas por la normatividad colombiana vigente.

### **Discapacidad Física**

Según Función Pública citando al ministerio de salud, define la discapacidad física cómo: En esta categoría se encuentran las personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel musculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011). (Ministerio de Protección Social & ACNUR, 2011, citado por Función Pública, 2021)

Esta descripción se refiere a personas con discapacidades físicas permanentes, ya sea de origen congénito o adquirido, que afectan el sistema musculoesquelético, neurológico o tegumentario. Esto incluye la pérdida o ausencia de alguna parte del cuerpo o desórdenes del movimiento. Estas personas pueden experimentar dificultades en diversas actividades diarias, como caminar, desplazarse, cambiar posiciones, manipular objetos y realizar tareas de cuidado personal o del hogar. La descripción destaca la variedad de desafíos funcionales que pueden enfrentar en diferentes entornos y actividades cotidianas, es por esto que resulta útil para abordar el presente proyecto.

### **Discapacidad Intelectual**

Según Función Pública, define la discapacidad intelectual cómo:

Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen

deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad (American Psychiatric Association, 2014). Para lograr una mayor independencia funcional y participación social, estas personas requieren de apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos, entre otros. Es necesaria la adecuación de programas educativos o formativos adaptados a sus posibilidades y necesidades, al igual que el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje de tareas y actividades de la vida diaria, como auto cuidado, interacción con el entorno y de desempeño de roles dentro de la sociedad. Los apoyos personales son indispensables para su protección y como facilitadores en su aprendizaje y participación social. (American Psychiatric Association, 2014, citado por Función Pública, 2021, pp13).

Esta descripción se refiere a personas que tienen deficiencias en las capacidades mentales generales, afectando aspectos como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación y el aprendizaje. Esto resulta en limitaciones en el funcionamiento adaptativo, donde el individuo no alcanza estándares de independencia personal y responsabilidad social en áreas como la comunicación, participación social, desempeño académico u ocupacional, y autonomía en la vida diaria. Para mejorar la independencia funcional y la participación social, estas personas necesitan apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos, así como adaptaciones en programas educativos. Es esencial desarrollar estrategias que faciliten el aprendizaje de tareas cotidianas y contar con apoyos personales para su protección y facilitar su aprendizaje y participación social.

### **Discapacidad Auditiva**

Según Función Pública, define la discapacidad auditiva cómo:

En esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral. Se incluye en esta categoría a las personas sordas y a las

personas con hipoacusia esto es, aquellas que debido a una deficiencia en la capacidad auditiva presentan dificultades en la discriminación de sonidos, palabras, frases, conversación e incluso sonidos con mayor intensidad que la voz conversacional, según el grado de pérdida auditiva (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011). Para aumentar su grado de independencia estas personas pueden requerir de la ayuda de intérpretes de lengua de señas, productos de apoyo como audífonos, implantes cocleares o sistemas FM, entre otros. De igual forma, para garantizar su participación, requieren contextos accesibles, así como estrategias comunicativas entre las que se encuentran los mensajes de texto y las señales visuales de información, orientación y prevención de situaciones de riesgo. (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011, citado por Función Pública, 2021).

Esta descripción se refiere a personas con deficiencias sensoriales permanentes relacionadas con la audición. Pueden tener dificultades en la percepción de sonidos, discriminación de su localización, tono, volumen y calidad, lo que afecta la recepción y producción de mensajes verbales y, por ende, la comunicación oral. Esta categoría incluye a personas sordas y a aquellas con hipoacusia, que presentan dificultades en la discriminación de sonidos según el grado de pérdida auditiva. Para aumentar su independencia, estas personas pueden requerir ayuda de intérpretes de lengua de señas, productos de apoyo como audífonos o implantes cocleares. Además, para garantizar su participación, se necesitan contextos accesibles y estrategias comunicativas como mensajes de texto y señales visuales.

### **Discapacidad Visual**

Según Función Pública define la discapacidad visual cómo:

En esta categoría se incluye a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011). Estas personas presentan

diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, del hogar o del trabajo, entre otras. Para una mayor independencia y autonomía, estas personas pueden requerir productos de apoyo como bastones de orientación, lentes o lupas, textos en braille, macro tipo (texto ampliado), programas lectores de pantalla, programas magnificadores o información auditiva, entre otros. Para su participación requieren contextos accesibles en los que se cuente con señales informativas, orientadoras y de prevención de situaciones de riesgo, con colores de contraste, pisos con diferentes texturas y mensajes, en braille o sonoros, entre otros. (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011, citado por Función Pública, 2021).

### **Discapacidad Sordoceguera**

Según Función Pública, define la discapacidad sordoceguera cómo:

La sordoceguera es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información. Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales. Las personas sordociegas requieren de servicios especializados de guía interpretación para su desarrollo e inclusión social. (Función Pública, 2021, pp7)

### **Discapacidad psicosocial**

Según Función Pública, define la discapacidad intelectual cómo:

Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Estas barreras surgen de los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias. Para lograr una mayor independencia funcional, estas personas requieren básicamente de apoyos médicos y terapéuticos especializados de acuerdo a sus

necesidades. De igual forma, para su protección y participación en actividades personales, educativas, formativas, deportivas, culturales, sociales, laborales y productivas, pueden requerir apoyo de otra persona (MSPS, 2015a). (MSPS, 2015, citado por Función Pública, 2021).

Esta explicación se refiere a la discapacidad como el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones) y las barreras del entorno que impiden su participación plena en la sociedad. Estas barreras pueden surgir de límites culturales, sociales, así como del estigma y actitudes discriminatorias. Para lograr mayor independencia funcional, las personas con discapacidad necesitan apoyos médicos y terapéuticos especializados. Además, para su protección y participación en diversas actividades, pueden requerir apoyo de otra persona. La comprensión de este proceso ayuda a diseñar estrategias que eliminen barreras y promuevan una participación inclusiva en la sociedad.

### **Discapacidad Múltiple**

Según Función Pública, define la discapacidad intelectual cómo:

Presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes. Las particularidades de la discapacidad múltiple no están dadas por la sumatoria de los diferentes tipos de deficiencia, sino por la interacción que se presenta entre ellos. A través de dicha interacción se determina el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, de la comunicación, de la interacción social (Secretaría de Educación Pública, Perkins International Latin America & Sense International 2011).( Secretaría de Educación Pública, Perkins International Latin America & Sense International 201, citado por Función Pública, 2021).

La discapacidad múltiple se caracteriza por la presencia de dos o más deficiencias, ya sean físicas, sensoriales, mentales o intelectuales, que afectan significativamente el desarrollo, las habilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje. La clave de esta

condición no es simplemente la suma de diferentes tipos de deficiencia, sino la interacción compleja entre ellas. Esta interacción determina el nivel de desarrollo, las capacidades funcionales, la comunicación y la interacción social de la persona afectada. La atención requerida para la discapacidad múltiple implica apoyos generalizados y permanentes que se adapten a las necesidades específicas generadas por la interacción de las deficiencias.

### **Trastornos del aprendizaje**

Según el Centro para el control y prevención de enfermedades define los trastornos de aprendizaje como “tener un trastorno del aprendizaje significa que un niño tiene una dificultad en una o más áreas del aprendizaje, aun cuando su motivación o inteligencia en general no estén afectadas”. (Centro para el control de enfermedades, 2022).

Tener un trastorno del aprendizaje indica que un niño enfrenta dificultades en una o más áreas de aprendizaje, aunque su motivación o inteligencia en general no se vean afectadas. Esencialmente, se trata de desafíos específicos en la adquisición de ciertas habilidades educativas, a pesar de un nivel de inteligencia normal y un interés adecuado por aprender.

Según ADANA Fundación, los trastornos del aprendizaje se definen como:

Una dificultad inesperada, específica y persistente para la adquisición de un aprendizaje pese a una instrucción convencional, nivel de inteligencia y oportunidades socioculturales adecuadas. Estos trastornos se incluyen dentro de los trastornos del neurodesarrollo e interfieren en el aprendizaje de habilidades académicas y/o sociales y a menudo coexisten con problemas de conducta, de estado de ánimo y/o de ansiedad (ADANA, 2023, pp12).

Estos trastornos interfieren con la adquisición de habilidades académicas y/o sociales, y a menudo coexisten con problemas de conducta, estado de ánimo y/o ansiedad. En resumen, son desafíos persistentes que afectan tanto el aprendizaje como el bienestar emocional y social.

Según la ley 2216 de 2022 se define trastornos de aprendizaje como:

Se entiende como trastorno específico de aprendizaje aquellas dificultades asociadas a la capacidad del niño, niña, adolescente o joven para recibir, procesar, analizar, o memorizar información desarrollando problemas en los procesos de lectura, escritura, cálculos aritméticos e incluso dificultades en la adquisición del conocimiento, nuevas habilidades y destrezas, propios del proceso y desempeño escolar del niño, niña, adolescente o joven. (Congreso de Colombia, 2022, pp1)

Esta definición es relevante para un proyecto de inclusión educativa en la educación formal porque identifica claramente las dificultades específicas que enfrentan los niños, niñas, adolescentes o jóvenes con trastornos del aprendizaje. Al abordar problemas en procesos como la lectura, escritura y cálculos aritméticos, así como en la adquisición de conocimientos y habilidades escolares, la definición proporciona un marco claro para comprender las áreas en las que se necesita apoyo. Este entendimiento preciso puede orientar estrategias inclusivas diseñadas para abordar las necesidades particulares de estos estudiantes, garantizando que reciban la atención y los recursos adecuados para tener éxito en su proceso educativo.

## **Familia**

Según Monroy define la familia como “La familia no es persona jurídica, ni organismo jurídico, sino una institución jurídica y social que es regulada por el derecho para imponer a sus miembros –cónyuges, hijos– deberes y derechos para el cumplimiento de sus funciones”. (M, G. Monroy, 2012) Es importante destacar que la familia es una institución fundamental en la sociedad, ya que desempeña un papel crucial en la formación y educación de sus miembros. A través del derecho, se establecen normas y principios que buscan proteger y promover el bienestar de la familia, así como regular las relaciones y obligaciones entre sus miembros.

Según el Consejo de Estado la definición de familia se establece como:

Es una estructura social que se construye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por tanto, sin bien la familia puede surgir



como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor; lo que estructuran y le brindan cohesión a la institución. (Consejo de Estado, 2013).

Esta explicación destaca que la familia es una estructura social que se forma a través de vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Aunque puede originarse de manera natural por la decisión de dos personas, lo que realmente le da estructura y cohesión son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor entre sus integrantes. En esencia, subraya la importancia de los lazos emocionales y afectivos en la construcción y fortaleza de la institución familiar.

Según la OPS la familia se define como:

La familia es el entorno donde se establecen por primera vez el comportamiento y las decisiones en materia de salud y donde se originan la cultura, los valores y las normas sociales. La familia es la unidad básica de la organización social más accesible para llevar a la práctica las intervenciones preventivas, de promoción y terapéuticas. La demografía cambiante ha producido cambios en los modelos de relaciones familiares. Estos cambios, unidos a la pobreza generalizada y a los comportamientos de riesgo mayores y más amplios, están ejerciendo intensas presiones sobre la familia. La repercusión de la interacción entre los cambios en la familia y las estructuras de población y los patrones de la enfermedad carecen de información adecuada. (O.P. S., 2003).

Este texto destaca la importancia de la familia como el entorno inicial donde se moldean comportamientos, decisiones en salud, y donde se originan la cultura, valores y normas sociales. Para un proyecto de intervención en inclusión escolar, esto es crucial porque la familia es la unidad básica más accesible para implementar intervenciones preventivas, promocionales y terapéuticas. Además, menciona cambios demográficos y en los modelos de relaciones familiares, junto con desafíos como la pobreza y comportamientos de riesgo, lo cual subraya la necesidad de comprender estas dinámicas para desarrollar estrategias efectivas de inclusión en el ámbito escolar.

### **Factores de riesgo familiares**

Toda la información de este apartado -factores de riesgo- es tomada de *Factores de Riesgo individuales y familiares del autor* Eleana Oyarzún N. Ya que la información expuesta es de vital importancia para entender los factores de riesgo en profundidad:

Entendemos por factores de riesgo a las características de las personas o de las situaciones que tienen consecuencias nocivas sobre el estado de salud del individuo. Dicho de otra manera, son condiciones que, estando presentes en una persona o comunidad, aumentan la posibilidad de que ocurra un daño o se incurra en conductas de riesgo. Puede ser medido y eventualmente es modificable. Los postulados centrales del enfoque de riesgo plantean que (Maddaleno, Horwitz, Jara, Florenzano, Salazar, 1987):

- Las personas, familias y grupos tienen distintos grados de posibilidad de desviarse de la salud y el bienestar.
- Las variaciones en la salud y el bienestar dependen del equilibrio existente entre esfuerzos, recursos y necesidades.
- Los factores que determinan los niveles de salud y bienestar son múltiples e interrelacionados.
- El control de los factores de riesgo, ya sea suprimiéndolos o compensándolos, disminuye la probabilidad de daño.
- El refuerzo de los factores protectores aumenta la posibilidad de una mejor salud y bienestar.

La importancia además de identificar factores de riesgo biopsicosociales, es su condición de estar estadísticamente asociados a una mayor probabilidad de enfermar o morir. Como ejemplos más cercanos tenemos la presencia de hipertensión familiar, diabetes mellitus, obesidad, vida sedentaria, tabaquismo. Así mismo, la investigación demuestra la gran influencia que puede tener como factor de riesgo la presencia de algún trastorno psiquiátrico de un familiar, el bajo nivel socioeconómico, la autoestima baja, la separación y divorcio de los padres, la violencia al interior de la familia, las dificultades de comunicación o la falta de proyecto de vida, por nombrar algunos.

Todos los investigadores coinciden en que hay una multiplicidad de factores que intervienen en la producción de conductas de riesgo en individuos o grupos; en este documento y con fines didácticos lo revisaremos a nivel individual y familiar.

Los factores de riesgo individual son los que dependen de la persona, de sus características individuales y según ello se pueden distinguir:

- Factores biológicos determinados por la herencia, es decir, los antecedentes familiares de enfermedades con claro componente hereditario.
- La etapa del desarrollo en que se encuentra en el ciclo vital individual, ya que hay etapas, como por ejemplo la adolescencia, en que la vulnerabilidad frente a determinados temas es mayor (consumo de drogas, accidentes).
- Características psicológicas, en especial de personalidad, como por ejemplo personas muy tímidas, impulsivas o con baja tolerancia a la frustración.
- Características sociales tales como escasas habilidades sociales o conflicto para resistir la presión de los pares.
- Un modelo de creencias y actitudes basado en su propia escala de valores.
- Presencia de rasgos psicopatológicos en la persona, como por ejemplo ansiedad o depresión.

Ha sido motivo de múltiples investigaciones la relación entre presencia de factores de riesgo y drogodependencia en adolescentes. Se plantea como características o situaciones que aumentan la probabilidad de que un individuo se inicie en el consumo de drogas y que por ello, acabe teniendo problemas con dichas sustancias. A nivel individual se han identificado:

- Hábitos de vida inadecuados.
- Falta de autocontrol, de seguridad en sí mismo y una actitud de rechazo hacia sus semejantes.
- Baja autoestima.
- Problemas emocionales en general.
- Presencia de postura favorable hacia el consumo de drogas.
- Fracaso escolar.
- Falta de vínculos afectivos con el colegio.
- Rechazo de los valores comúnmente establecidos.

- Comportamiento antisocial temprano, como mentir o robar, especialmente en niños y además asociado a timidez, agresividad e hiperactividad.

Con relación a los factores de riesgo familiar, entendiendo como tales a los que dependen del entorno social más inmediato del individuo, con el cual se relaciona, influye y es influido por él, podemos destacar en primer lugar y como núcleo central del desarrollo afectivo y social a la propia familia, y cómo ella puede llegar a ser un factor de riesgo para sus integrantes. Podemos resumirlos como:

- Baja cohesión familiar, entendida como escasa vinculación emocional entre los miembros de la familia; esto incluye poca cercanía, poco compromiso familiar y poco tiempo compartido.

- Baja adaptabilidad, entendida como la escasa habilidad del sistema familiar para adaptarse en función de las demandas situacionales o del desarrollo.

- Clima afectivo inadecuado; un clima familiar conflictivo (discusiones, ruptura familiar) o con poco afecto, con dificultad de comunicación, poco contacto y falta de ternura, puede llegar a ser de riesgo para sus miembros.

- El estilo educativo familiar; cuando los hijos crecen sin un control adecuado, ya sea por ausencia de disciplina (padres excesivamente permisivos) o porque deben acatar normas rígidas y arbitrarias (padres autoritarios), tendrán dificultad para internalizar tales normas y les será difícil controlar su conducta.

- Consumo de drogas en el ambiente familiar; si los hijos ven que los padres o hermanos mayores fuman para relajarse o beben para divertirse, aprenderán a lograr de la misma forma estos efectos anhelados.

Ya fuera del ámbito familiar, pero en su entorno social cercano, los factores de riesgo que se han identificado a nivel de escuela, trabajo y comunidad son:

- La presencia de amigos consumidores.

- La dificultad de integración a grupos de pares.

- La relación con personas de la misma edad que rechazan las actividades y pasatiempos corrientes; capacidad recreativa generada a partir del consumo.

- La falta de vínculos afectivos con el colegio.

Estos últimos son ambientes en que la persona se encuentra en constante interacción; si se vuelven hostiles representan riesgo. Así también es sabido que la falta de espacios y redes de apoyo pueden convertirse en un riesgo, pues restan oportunidades de desarrollo.

Para terminar, siempre en nuestra vida debemos centrarnos más en la protección que en el riesgo, y esto basado en los siguientes postulados:

- Que los factores protectores pueden compensar, ya sea total o parcialmente a los factores de riesgo.
- Que el enfrentamiento exitoso con el estrés desde la etapa de la infancia y a través del ciclo vital, contribuye al desarrollo personal positivo y al autocuidado.
- Y que la promoción de la salud puede ser posible sin grandes recursos, y logrando exitosos resultados. ((Maddaleno, Horwitz, Jara, Florenzano, Salazar, 1987, citados por Oryazún, 2023, pp2)

### **Comunicación familia-institución educativa**

La colaboración entre la escuela y la familia se convierte en un puente esencial para superar las limitaciones individuales y crear un apoyo mutuo que beneficie a los estudiantes. Como dice de la Vega-Hazas “es importante reconocer que no hay ningún centro ni ninguna familia que se pueda considerar perfecta, y por eso, es inútil que alguno de los dos contextos pretenda que el otro lo sea. Ahí es donde reside la importancia de su colaboración” (Vega-Hazas, 2009). Es esencial reconocer que ni los centros educativos ni las familias son perfectos. Pretender la perfección en cualquiera de los dos contextos es inútil. La importancia radica en la colaboración entre ambos, ya que, al aceptar y comprender las imperfecciones, se puede trabajar juntos para ofrecer un entorno educativo más completo y efectivo para el desarrollo integral de los estudiantes.

La comunicación tiene un papel fundamental en la educación, ya que facilita una comprensión completa de las necesidades, habilidades y desafíos de los estudiantes. La colaboración entre la familia y la institución educativa permite tener una visión más holística, lo cual beneficia el diseño de estrategias de apoyo más efectivas. Además, la comunicación constante permite ajustar y adaptar las estrategias pedagógicas de acuerdo con las necesidades cambiantes de los estudiantes, siendo esencial la retroalimentación de la familia para implementar enfoques personalizados y efectivos. Esta colaboración construye un entorno de apoyo en el que tanto la

familia como la institución se involucran activamente en el bienestar y desarrollo del estudiante, creando una red sólida de apoyo en diferentes áreas de su vida. Asimismo, promueve el involucramiento activo de los padres en la educación de sus hijos, lo cual crea un ambiente educativo enriquecedor y fomenta el compromiso de los estudiantes con el aprendizaje. La comunicación abierta también desempeña un papel importante en la prevención y abordaje temprano de problemas, permitiendo implementar estrategias preventivas y solucionar los desafíos de manera más efectiva. En última instancia, la comunicación fortalece la confianza entre la familia y la institución educativa, lo que es fundamental para el éxito a largo plazo del proyecto y el bienestar del estudiante.

### **Enfoques de la intervención**

#### **Paradigma Socio-Crítico**

El paradigma socio crítico se focalizó en la lucha contra la discriminación, la exclusión y la desigualdad social, buscando transformar las inequidades que se producían en el ámbito educativo, cuestionando las relaciones de poder. “El papel de la ciencia social crítica es acabar con estas asimetrías en el conocimiento y en la sociedad: liberar a los condenados a ser objetos del conocimiento social, permitiéndole hablar y construir sus propias reglas que debe respetar; todos pueden preguntar y todos deben responder. En este sentido, la categoría “sujeto en proceso” cobra pleno sentido: “La investigación le permite constatar que sólo transformando el sistema social seguirá siendo posible sobrevivir como sujeto” (Herrera, 1999: 68)” (Herrera, 1999, citado por Torres, 2004). De esa manera, este paradigma resultó crítico para el logro de la equidad y la inclusión.

#### **Intervención directa**

La intervención directa ayudó a cumplir el proyecto de intervención de fortalecer los procesos de inclusión con las familias de los estudiantes que formaban parte del servicio de aula de apoyo de la institución educativa Concejo Municipal El Porvenir y la Institución Educativa Eduardo Uribe Botero, con el objetivo de garantizar una participación activa y una comunicación

efectiva con la comunidad académica para el 2024, a través de la implementación de actividades y acciones específicas que abordaron los desafíos y barreras que impedían la inclusión y equidad educativa. Un enfoque de trabajo social basado en la intervención directa incluyó actividades como la identificación y apoyo a estudiantes con necesidades específicas, el fortalecimiento del trabajo en equipo y la participación comunitaria, el desarrollo de programas de promoción y fomento de la inclusión educativa, y la colaboración con otros actores clave dentro y fuera de la institución educativa para garantizar la sostenibilidad y el impacto de las estrategias de inclusión.

### **Modelo Educativo Promocional**

El modelo educativo promocional, se enfocó en el desarrollo integral de los estudiantes, abordando todas las dimensiones que conforman la persona, sus distintas habilidades, destrezas, intereses y valores. Según Olga Lucía Vélez “La educación en su forma más compleja resitúa los roles antes ejercidos por el Trabajador Social, dando cabida a un tipo de metodología donde el papel del profesional se ubica en el acompañamiento a procesos individuales y colectivos que permitan subvertir lo establecido para permitir la reproducción y generación de actitudes y valores constructores de sujetos, identidades y subjetividades. Lo esencial en este tipo de acción social es el afianzamiento de los valores necesarios para la convivencia social y la constitución de sujetos sociales capaces de asumir e interpelar la realidad de manera ética y responsable” (Vélez, 2003). Esto permitió abrir las puertas para alcanzar una educación personalizada de calidad para cada uno de los estudiantes, buscando cubrir a futuro no sólo sus necesidades de aprendizaje, sino también sus necesidades afectivas y emocionales.

Una de las razones por las cuales el enfoque de derechos y de educación inclusiva fue fundamental para ejecutar un proyecto de intervención que tuvo como objetivo fortalecer los procesos de inclusión con las familias de los estudiantes que formaron parte del servicio de aula de apoyo de la institución educativa Concejo Municipal El Porvenir y la Institución Educativa Eduardo Uribe Botero, con el fin de garantizar una participación activa y una comunicación efectiva con la comunidad académica, fue porque ambos enfoques tuvieron una base sólida en la legislación internacional de derechos humanos y en la política educativa.

## **Enfoque de derechos**

Desde el enfoque de derechos, se parte de la premisa de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación de calidad, sin discriminación alguna y en igualdad de condiciones. Esto implica que la institución educativa debe garantizar el acceso equitativo, la permanencia y la calidad educativa de todos los estudiantes, independientemente de sus características personales y contextuales. Esto se sustenta en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), que establece el derecho a la educación como un derecho fundamental de todos los niños y niñas, y en la Constitución Política de Colombia (1991), que reconoce el derecho a la educación como un derecho fundamental y establece la obligación del Estado de garantizar su acceso y calidad.

## **Enfoque de educación inclusiva**

La educación inclusiva es un enfoque educativo que busca garantizar el acceso y participación igualitaria de todos los estudiantes, independientemente de sus características y necesidades individuales, incluyendo aquellos con discapacidades, necesidades especiales o en situación de vulnerabilidad social. Este enfoque se basa en la premisa de que todas las personas, en igualdad de condiciones, tienen derecho a una educación de calidad y a desarrollar su máximo potencial.

En el caso del proyecto de intervención en la institución educativa Concejo Municipal El Porvenir, el enfoque de educación inclusiva fue clave para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, particularmente para aquellos en situación de vulnerabilidad. Esto implicó un esfuerzo por crear un ambiente escolar inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes fueran reconocidos y valorados por sus diferencias y se les brindara apoyo para que pudiesen desarrollar su potencial de manera plena.

Al impulsar estrategias de inclusión desde trabajo social, se buscó promover una cultura escolar que celebrara la diversidad y fomenta la solidaridad y el respeto por las diferencias.

En conclusión, estos paradigmas, teorías, enfoques y modelos, nos permitieron trabajar de manera integral para lograr el cumplimiento del objetivo general propuesto en la intervención educativa. La implementación de estas metodologías impulsó la inclusión y equidad, garantizando



que a futuro la Institución educativa sea equitativa en el aprendizaje y desarrollo, considerando los aspectos culturales, sociales, emocionales y cognitivos de todos los estudiantes.

En este sentido, el proyecto de fortalecer los procesos de inclusión con las familias de los estudiantes que forman parte del servicio de aula de apoyo de la institución educativa Concejo Municipal El Porvenir y la Institución Educativa Eduardo Uribe Botero, con el fin de garantizar una participación activa y una comunicación efectiva con la comunidad académica, se sustentó en el enfoque de derechos. Esto implica que se promovieran acciones para eliminar las barreras que impiden la inclusión educativa, y se diseñaron estrategias inclusivas que posibiliten a todos los estudiantes desarrollar su potencial y alcanzar sus metas educativas.

### **Metodología**

Para la realización del proyecto de intervención se partió desde el enfoque cualitativo, que según Galeano se describe como:

En la perspectiva de la investigación cualitativa, el conocimiento es un producto social y su proceso de producción colectivo está atravesado por los valores, percepciones y significados de los sujetos que lo construyeron. Por tanto, la inmersión intersubjetiva en la realidad que se quiere conocer es la condición mediante la cual se logra comprender su lógica interna y su especificidad. La investigación cualitativa rescata y asume la importancia de la subjetividad, la intersubjetividad es vehículo por medio del cual se logra el conocimiento de la realidad humana y es su garante (Galeano, 2012, p. 12).

El enfoque cualitativo fue apropiado para responder al objetivo de fortalecer los procesos de inclusión con las familias de los estudiantes del servicio de aula de apoyo, ya que permitió comprender en profundidad las experiencias, percepciones y necesidades de las familias, y proporcionó información valiosa para mejorar la participación y comunicación con la comunidad académica.

El proyecto de intervención se llevó a cabo con las familias de los estudiantes que forman parte del servicio de apoyo pedagógico. Su objetivo principal era fortalecer los procesos de inclusión de los estudiantes de la Institución Educativa Concejo Municipal El Porvenir y la sede Eduardo Uribe Botero a partir de los hallazgos encontrados en el diagnóstico. Se buscaba identificar los factores de riesgo que podrían influir en el desempeño académico de los estudiantes

y diseñar canales de comunicación y formación para las familias, con el fin de garantizar una educación de calidad en el año 2024.

El proceso del proyecto se compuso de varias etapas claves, que describiremos a continuación:

**Diagnóstico:** En esta fase, se realizó una investigación para evaluar la situación actual de la institución educativa en términos de inclusión de los estudiantes. Se identificaron los obstáculos y brechas que impedían el acceso equitativo, la permanencia, calidad y promoción escolar de los estudiantes. Se recopiló información, opiniones y perspectivas de diferentes actores institucionales a través de entrevistas semiestructurada (anexo 1), encuestas factores de riesgo (anexo 5) y observaciones de campo. Esta fase ya ha sido finalizada, y como resultado se realizó la caracterización de los estudiantes utilizando tres herramientas: la información obtenida de los entornos del PIAR, la información contenida en las carpetas de cada estudiante con su respectivo diagnóstico e historial médico, y encuestas telefónicas a las familias. A partir de la caracterización (anexo 6). se encontraron factores de riesgo como la falta de acompañamiento familiar, presencia de enfermedades mentales o crónicas en las familias, familias desestructuradas por separación, abandono o muerte, familias monoparentales con cargas económicas no compartidas, entre otros (anexo 7).

**Diseño:** Después de obtener la información a través del diagnóstico, se definieron las estrategias y acciones necesarias para impulsar la inclusión desde el trabajo social, identificando las acciones que debían desarrollarse en los ámbitos emocional, social, cultural y económico de la comunidad educativa. En este caso, se diseñó un canal de comunicación (ver anexo 8) con las familias que forman parte del servicio de apoyo pedagógico. Esta herramienta funcionará como un canal informativo, a través del cual la cuenta administradora podría compartir información relevante para las familias, en el que se especifica el tipo de información que debe circular, de qué forma debe circular la información, público de interés, las personas a cargo de la información, cómo será la atención al usuario, entre otras. Finalmente, se diseñaron cuatro talleres de capacitación familiar que abordaban temas como las leyes que amparan las discapacidades y los trastornos de aprendizaje (anexos 9 y 10), estrategias de acompañamiento en el entorno familiar para personas con discapacidad (anexo 11) y rutas de atención para personas en condición de discapacidad (ver anexo 12).

**Ejecución:** En esta etapa, se llevarían a cabo todas las acciones definidas en el diseño del proyecto. Esto incluiría la implementación de estrategias específicas, el trabajo directo con los estudiantes, los profesores, los padres de familia y otros actores sociales involucrados. El trabajo social se enfocaría en el fortalecimiento de las habilidades de la comunidad educativa en el fomento de la inclusión. Sin embargo, debido a limitaciones de tiempo en la práctica profesional, esta etapa no pudo ser ejecutada por tiempo de prácticas académicas, dado a esto se le dio prioridad al diseño general del proyecto, identificación de riesgos y caracterización de estudiantes del servicio de apoyo pedagógico. Se recomienda la ejecución de las estrategias planteadas en este proyecto para fortalecer la inclusión en la institución educativa.

**Evaluación:** En esta etapa se diseñaron metas e indicadores con los cuales se llevó a cabo la evaluación de los objetivos del proyecto de intervención, generando resultados y posibles mejoras para el futuro institucional.

**Seguimiento:** Es fundamental contar con un plan de seguimiento que permita evaluar periódicamente el progreso del proyecto y tomar decisiones oportunas para corregir desviaciones en caso de ser necesario. Sin embargo, debido a limitaciones de tiempo en la práctica profesional, esta etapa no pudo ser ejecutada. La ejecución de este proyecto es recomendada debido a la base sólida en el diagnóstico, el enfoque de derechos y educación inclusiva, y las estrategias diseñadas para abordar los desafíos identificados. Aunque la etapa de ejecución y seguimiento no pudo ser completada, se espera que la implementación de las estrategias propuestas tenga un impacto positivo en la equidad y la inclusión en la institución educativa.

### **Consideraciones éticas**

En la implementación del proyecto, se respetó la dignidad de todas las personas implicadas en la intervención, incluyendo a los y las estudiantes, docentes, familias, entre otros. Se evitaron acciones que atentaran contra la integridad física, emocional y psicológica de las personas.

El proyecto se desarrolló sin discriminación de ningún tipo, considerando la diversidad de género, orientación sexual, raza, etnia, edad y discapacidades. Todos y todas las estudiantes contaron con las mismas oportunidades de acceso, permanencia y promoción en la institución educativa.

Todo el personal implicado en el proyecto garantizó la confidencialidad y protección de la información, evitando divulgar datos personales o información confidencial de los y las estudiantes, y evitando situaciones que pudieran dañar la integridad de la comunidad educativa.

Se involucró a la comunidad educativa en la planificación y ejecución del proyecto a través de estrategias de participación activa y democrática. Además, se escuchó y se tuvo en cuenta la opinión de los y las estudiantes para responder de manera efectiva a sus necesidades y demandas.

El proyecto tuvo en cuenta su impacto social y ambiental. Se trabajó de manera responsable y sostenible, teniendo en cuenta aspectos como el consumo de recursos, la gestión de residuos y la reducción de las emisiones contaminantes.

Los instrumentos utilizados para el diagnóstico estuvieron acompañados por el consentimiento informado (anexo 13).

### **Actividades e indicadores:**

En el siguiente cuadro, se detallan de manera estructurada las diversas actividades realizadas en el marco de este proyecto, el cual fue diseñado con el propósito de fortalecer los procesos de inclusión de los estudiantes de la Institución Educativa Concejo Municipal El Porvenir. Cada actividad ha sido meticulosamente planificada para abordar las deficiencias identificadas.

**Tabla 1**  
*Actividades*

<b>Fase</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Meta</b>
Fase 1	Caracterizar a las familias que hacen parte del programa apoyo pedagógico.	Revisión documental de los entornos del PIAR	Revisar 105 entornos del PIAR de los estudiantes que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico para el 2024

		Realizar caracterización telefónica.	Caracterizar 105 familias que hacen parte del servicio pedagógico para el 2024
		Revisión documental de diagnósticos.	Caracterizar 105 familias que hacen parte del servicio pedagógico para el 2024
	- Identificar factores de riesgo de las familias de los estudiantes que hacen parte del servicio apoyo pedagógico	Identificar los factores de riesgo de las familias que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico.	Identificar los factores de riesgo que están presentes en las familias de los estudiantes que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico para el año 2024
Fase 2	Diseñar un canal de comunicación efectivo entre las familias de los estudiantes del servicio de apoyo pedagógico y la comunidad académica.	Diseñar un canal de comunicación para las familias del servicio de apoyo pedagógico.	Realizar un canal de comunicación para las familias del servicio de apoyo pedagógico para el 2024
Fase 3	Diseñar talleres de formación para las familias del servicio de apoyo pedagógico según las	- Leyes que cobijan las discapacidades	Diseñar 3 talleres formativos para el 2024.

	necesidades planteadas en el diagnóstico.	y trastornos de aprendizaje.	
		- Estrategias de abordaje de las diferentes discapacidades o Trastornos de aprendizaje	
		- Rutas de atención a la población con discapacidad.	
Fase 4	Evaluación y seguimiento.	Definir los indicadores de éxito	Identificar y corregir desviaciones respecto a los objetivos establecidos.
		Recopilar datos	
		Analizar los datos	
		Identificar las fortalezas y debilidades del proyecto	
		Realizar ajustes y cambios	
		Comunicar los resultados	
		Documentar el proceso	

Estas fases del proyecto se enfocaron en la caracterización de las familias participantes, el diseño de estrategias de comunicación y formación, y la evaluación y seguimiento del proyecto para garantizar su efectividad y el logro de los objetivos planteados. Para argumentar los objetivos, actividades, indicadores de resultado y medios de verificación propuestos, podemos analizar cada uno de ellos en detalle:

**Tabla 2:**  
*Indicadores*

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores de resultado</b>	<b>Medios de verificación</b>
Caracterizar a las familias que hacen parte del programa apoyo pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental de los entornos del PIAR</li> <li>- Realizar encuestas presenciales a las familias.</li> <li>- Revisión documental de diagnósticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 82 entornos revisados del PIAR</li> <li>- 28 encuesta presencial realizadas a las familias</li> <li>- 82 diagnósticos médicos revisados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe caracterización</li> <li>- Listas de asistencia</li> <li>- Encuestas realizadas a padres</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar factores de riesgo de las familias de los estudiantes que hacen parte del servicio apoyo pedagógico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los factores de riesgo de las familias que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico a partir de la caracterización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 173 factores de riesgo identificados en los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>- 75 factores de Riesgo identificados en las familias</li> <li>- 6 factores de riesgo identificados en el contexto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Caracterización</li> </ul>
Diseñar canal de comunicación claro y efectivo entre las familias de los estudiantes del aula de apoyo y la	<p>Identificar los objetivos del canal de comunicación.</p> <p>Los participantes clave</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de un canal de comunicación</li> <li>- Diseño de un protocolo para el canal de comunicación con toda la información pertinente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía diseño de canal comunicación y su plan de ejecución</li> </ul>

<p>comunidad académica.</p>	<p>Las políticas y prácticas de educación inclusiva a compartir.</p> <p>Considerar cómo se compartirán las actualizaciones y cambios en el currículo y actividades escolares, los eventos y reuniones relacionados con la educación inclusiva, los recursos y estrategias para apoyar el aprendizaje inclusivo en casa, y las noticias y logros en el área de la educación inclusiva.</p>		
<p>Diseñar 3 talleres de formación para las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Leyes que cobijan las discapacidades y trastornos de aprendizaje.</li> <li>- Estrategias de abordaje de las diferentes discapacidades o</li> </ul>	<p>Diseño de 3 talleres formativos para familias</p>	<p>Guía Diseño de talleres formativos y su plan de ejecución</p>



	<p>Trastornos de aprendizaje</p> <p>- Rutas de atención a la población con discapacidad.</p>		
--	--	--	--

En el caso de la caracterización de las familias, los indicadores propuestos, como el número de entornos revisados del PIAR, el número de encuestas presenciales realizadas a las familias y el número de diagnósticos médicos revisados, son medibles y proporcionan una visión clara del alcance de la caracterización. Para la identificación de factores de riesgo, los indicadores propuestos, como el número de factores de riesgo identificados en los niños, niñas y adolescentes, el número de factores de riesgo identificados en las familias y el número de factores de riesgo identificados en el contexto, son específicos y permiten una evaluación detallada de los riesgos identificados. En cuanto al diseño de un canal de comunicación claro y efectivo, el indicador propuesto, la guía de diseño de canal de comunicación y su plan de ejecución, es relevante y proporciona una medida concreta del éxito en el diseño e implementación del canal de comunicación. Finalmente, para el diseño de talleres de formación para las familias, el indicador propuesto, la guía de diseño de talleres formativos y su plan de ejecución, es apropiado y permite evaluar la efectividad en la planificación y ejecución de los talleres.

**Resultados**

El objetivo de este apartado es analizar los datos obtenidos durante el proyecto de intervención, que se enfocó en fortalecer los procesos de inclusión desde el servicio de apoyo pedagógico a estudiantes de primaria y secundaria; arrojando resultados significativos en términos de caracterización de los estudiantes, identificación de factores de riesgo y recopilación de información relevante. Estos resultados servirán como base para continuar implementando estrategias educativas efectivas y personalizadas, y promover un entorno escolar inclusivo y favorable para el aprendizaje de todos los estudiantes. A continuación, se presenta un análisis detallado de los principales resultados obtenidos:

Objetivo 1: Caracterizar a las familias que hacen parte del programa apoyo pedagógico.

En cuanto a la caracterización de los estudiantes, se logró caracterizar al 91.11% de los estudiantes de primaria y al 66.66% de los estudiantes de secundaria. Estos porcentajes reflejan un alto grado de éxito en la identificación de las necesidades y particularidades de los estudiantes, lo que permitirá diseñar intervenciones educativas más efectivas y personalizadas.

En relación a los entornos revisados del Plan Integral de Ajustes Razonables (PIAR), se logró revisar el 39% de los entornos en el proyecto. Esta revisión permitió obtener una visión más completa de los contextos en los que se desarrollan los estudiantes, lo que brinda información relevante para comprender su entorno educativo y social.

En cuanto a los diagnósticos revisados, se logró revisar el 79% de los diagnósticos médicos de los estudiantes. Esta revisión fue fundamental para identificar las necesidades específicas de cada estudiante, lo que facilitó la implementación de estrategias de apoyo adecuadas a sus condiciones de salud.

En relación a las encuestas realizadas a los padres, se logró realizar encuestas al 26.66% de los padres de los estudiantes. Estas encuestas permitieron recopilar información valiosa sobre las percepciones y necesidades de las familias, lo que ayudó a fortalecer la comunicación y la colaboración entre la escuela y los padres.

En cuanto a la condición de discapacidad de los estudiantes, se identificó que el 33.33% de los estudiantes presentan algún tipo de discapacidad, ya sea psíquica, física o sensorial. Esta información es crucial para adaptar las estrategias pedagógicas y proporcionar el apoyo necesario a estos estudiantes, garantizando su inclusión y desarrollo integral.

En relación a los problemas de conducta, se identificó que el 43.8% de los estudiantes presentan problemas de conducta, hiperactividad, entre otros. Esta información resalta la importancia de implementar intervenciones específicas para abordar estos problemas y promover un entorno escolar favorable para el aprendizaje.

En cuanto a los estudiantes no caracterizados, se identificó que el 22.9% de los estudiantes no fueron caracterizados durante el proyecto. Es fundamental abordar esta situación para garantizar que todos los estudiantes reciban el apoyo necesario y se beneficien de las intervenciones diseñadas.

Objetivo 2: Identificar factores de riesgo de las familias de los estudiantes que hacen parte del servicio apoyo pedagógico

La identificación de factores de riesgo en niños y niñas, familias y contextos es crucial para comprender y abordar los desafíos que pueden afectar su bienestar y desarrollo. Al analizar estos factores de riesgo, podemos obtener una visión más clara de las circunstancias y situaciones que pueden influir en la vida de los niños y niñas. Esto nos permite diseñar estrategias de prevención y apoyo adecuadas para garantizar su seguridad y promover un desarrollo saludable.

Factores de riesgo en niños y niñas:

- No fueron deseados por sus padres: 2.2% (1 de 45 estudiantes)
- Son nacidos de una unión anterior, rechazados por el nuevo cónyuge: 2.2% (1 de 45 estudiantes)
- Separación de sus padres, sobre todo en los primeros años de vida: 6.7% (3 de 45 estudiantes)
- Presentan algún déficit (psíquico, físico o sensorial): 46.7% (21 de 45 estudiantes)
- Presentan problemas de conducta, hiperactivos, etc.: 44.4% (20 de 45 estudiantes)

Estos porcentajes reflejan la prevalencia de diferentes factores de riesgo en la muestra de estudiantes de primaria.

La presencia de estos factores de riesgo puede tener un impacto significativo en el bienestar y desarrollo de los niños y niñas. Es fundamental abordar estos factores de riesgo de manera integral, considerando las necesidades individuales de cada estudiante.

Es importante destacar que la protección de la integridad física, emocional y psicológica de los niños y niñas es fundamental en cualquier intervención dirigida a abordar estos factores de riesgo. Además, es necesario implementar estrategias de prevención y atención que promuevan un entorno seguro y protector para los estudiantes.

#### **factores de riesgo en las familias:**

- Familias desestructuradas (por separación, abandono, muerte...): 17.8% (8 de 45 estudiantes)
- Familias monoparentales con cargas económicas y responsabilidades familiares no compartidas: 13.3% (6 de 45 estudiantes)
- Conflictividad permanente en el hogar (riñas, peleas): 2.2% (1 de 45 estudiantes)
- Conducta anómala en algunos de los miembros de la familia (alcoholismo, drogadicción, delincuencia, prostitución...): 11.1% (5 de 45 estudiantes)

- Presencia de enfermedades mentales o crónicas en la familia: 13.3% (6 de 45 estudiantes)
- Excesivo número de hijos, o hijos no queridos: 2.2% (1 de 45 estudiantes)
- Historia personal de maltrato o abandono infantil: 6.7% (3 de 45 estudiantes)

Estos porcentajes reflejan la prevalencia de diferentes factores de riesgo en las familias de la muestra de estudiantes de primaria. Es importante tener en cuenta que estos porcentajes se basan en una muestra específica y pueden variar en diferentes contextos y poblaciones.

La presencia de estos factores de riesgo en las familias puede tener un impacto significativo en el bienestar y desarrollo de los niños y niñas. Es fundamental abordar estos factores de riesgo de manera integral, considerando las necesidades individuales de cada estudiante y brindando el apoyo necesario tanto a los estudiantes como a sus familias.

**Factores de riesgo de contexto en términos de porcentajes:**

- Insuficiencia de recursos: 4.4% (2 de 45 estudiantes)
- Inmigración o cambios de residencia: 6.7% (3 de 45 estudiantes)
- Internamientos prolongados y/o repetidos (hospitalización, encarcelamiento, etc.): 2.2% (1 de 45 estudiantes)

Estos porcentajes reflejan la prevalencia de diferentes factores de riesgo de contexto en la muestra de estudiantes de primaria. Es importante tener en cuenta que estos porcentajes se basan en una muestra específica y pueden variar en diferentes contextos y poblaciones.

La presencia de estos factores de riesgo de contexto puede tener un impacto significativo en el bienestar y desarrollo de los niños y niñas. Es fundamental abordar estos factores de riesgo de manera integral, considerando las necesidades individuales de cada estudiante y brindando el apoyo necesario tanto a los estudiantes como a sus familias.

Objetivo 3: Diseñar talleres de formación y un canal de comunicación para las familias de los estudiantes del servicio de apoyo pedagógico.

Se diseñaron talleres que respondían a las necesidades planteadas por las familias. Estos talleres se crearon con el objetivo de fortalecer habilidades específicas de los estudiantes y brindar herramientas prácticas a las familias para apoyar el aprendizaje en casa.

El primer taller busca capacitar a las familias de los estudiantes que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico sobre las leyes que cobijan los trastornos de aprendizaje, el segundo pretende capacitar a las familias que hacen parte de apoyo pedagógico sobre las leyes que cobijan a los

estudiantes con discapacidades. El tercero es un taller sobre estrategias de acompañamiento parental para estudiantes con trastornos de aprendizaje y discapacidades y finalmente se diseñó un taller en el que se pretende capacitar a las familias sobre las rutas de atención para personas con discapacidades. Cada taller está diseñado con el siguiente orden:

Objetivo del taller, población a la que será dirigido, estructura del taller, marco legal, recursos y apoyos, cronograma.

Además, se diseñó un canal de comunicación con un protocolo establecido. Este canal pretende facilitar la comunicación clara y efectiva entre la institución, los docentes, los padres de familia y los estudiantes, garantizando así una comunicación fluida y una colaboración eficiente en el proceso del servicio de apoyo pedagógico.

Este canal responde a la siguiente metodología:

1. Planificación: En esta etapa, se debe desarrollar un plan de implementación que establezca una hoja de ruta para ejecutar el proyecto sin inconvenientes. Este plan debe incluir los objetivos del canal de comunicación, los participantes clave, las políticas y prácticas de educación inclusiva a compartir. También se debe considerar cómo se compartirán las actualizaciones y cambios en el currículo y actividades escolares, los eventos y reuniones relacionados con la educación inclusiva, los recursos y estrategias para apoyar el aprendizaje inclusivo en casa, y las noticias y logros en el área de la educación inclusiva.

2. Preparación: Antes de iniciar la implementación, es necesario asegurarse de que se tienen todos los recursos necesarios. Esto puede incluir la creación de un grupo de WhatsApp, la recopilación de los números de teléfono de los participantes, y la preparación de los materiales de comunicación iniciales.

3. Implementación: En esta etapa, se pone en marcha el canal de comunicación. Esto puede incluir la invitación a los participantes al grupo de WhatsApp, la presentación del canal y su propósito, y el inicio de la comunicación regular según lo planeado.

4. Monitoreo y Control: Durante la implementación, es importante estar atento a cualquier problema que se presente para darle una solución efectiva y oportuna. Cualquier cambio que se haga debe estar plenamente identificado y controlado. Es importante tener claridad de la etapa donde se definió el alcance del canal de comunicación para evitar que la atención se desvíe y se pierda el enfoque en la implementación.

5. Evaluación y Mejora Continua: Una vez que el canal de comunicación esté en funcionamiento, es importante evaluar regularmente su efectividad y hacer ajustes según sea necesario. Esto puede incluir la recopilación de feedback de los participantes, el análisis de la participación y la respuesta a las comunicaciones, y la implementación de mejoras para aumentar la eficacia del canal.

Otras actividades realizadas en el contexto institucional:

Se brindó apoyo en la realización de los informes de competencia de los estudiantes que formaban parte del servicio de apoyo pedagógico. Estos informes fueron fundamentales para evaluar el progreso de los estudiantes y adaptar las estrategias de apoyo según sus necesidades individuales.

Se llevó a cabo una reunión con los padres de familia, el educador especial y los coordinadores de primaria para dar la bienvenida al servicio de apoyo pedagógico. Al final de la reunión, se realizaron encuestas para obtener retroalimentación y enriquecer la caracterización del proyecto en primaria. Esta retroalimentación fue fundamental para ajustar las estrategias y actividades según las necesidades y expectativas de las familias.

Se recolectó y organizó la información resultado de la caracterización, lo que permitió tener una visión global y detallada de las necesidades y características de los estudiantes y sus familias.

Se realizó un análisis e identificación de los factores de riesgo en primaria. Estos factores de riesgo fueron identificados a partir de la información recopilada durante la caracterización, lo que permitió tener una comprensión clara de los desafíos y obstáculos que enfrentan los estudiantes y sus familias.

Finalmente, se entregó la caracterización y los factores de riesgo identificados en las familias de estudiantes de primaria a los coordinadores. Esta entrega fue fundamental para que los coordinadores tuvieran acceso a la información necesaria para implementar estrategias de apoyo adecuadas y brindar una atención integral a los estudiantes y sus familias.

Las actividades realizadas durante el desarrollo del proyecto de intervención se enfocaron en brindar apoyo en la realización de los entornos del Plan Integral de Ajustes Razonables (PIAR) de los estudiantes de secundaria mediante entrevistas telefónicas a las familias. Estas entrevistas permitieron recopilar información relevante sobre el contexto y las necesidades de los estudiantes, lo que contribuyó a una caracterización más completa y precisa.

Asimismo, se brindó apoyo en la realización de las actas de acuerdo del PIAR. Esto implicó el apoyo en el diseño de actividades dirigidas a los padres de familia, acompañamiento en el diseño de las actividades a las que se comprometió la institución. Estas actividades tenían como objetivo fortalecer la participación de los padres de familia en el proceso educativo y promover la colaboración entre la institución y las familias.

Además, se proporcionó apoyo al educador especial en reuniones con los padres de familia de primaria y secundaria para la firma de las actas de acuerdo. Estas reuniones fueron oportunidades para establecer un diálogo abierto y constructivo entre los padres de familia y el educador especial, garantizando así un compromiso mutuo en el proceso de apoyo pedagógico.

Para recopilar información sobre el diagnóstico del proyecto de intervención, se realizó una encuesta a los padres de familia de forma presencial. Esta encuesta permitió obtener retroalimentación directa sobre la percepción de los padres de familia sobre el proyecto y sus expectativas, lo que contribuyó a una mejor comprensión de las necesidades y expectativas de las familias.

Además, se llevó a cabo una entrevista al docente de apoyo de la institución con el fin de obtener información valiosa para la realización del diagnóstico. Esta entrevista permitió conocer la perspectiva y experiencia del docente en relación con las necesidades de los estudiantes y las estrategias pedagógicas adecuadas.

En cuanto al diseño del proyecto de intervención, se elaboraron propuestas específicas para la Institución Educativa Concejo Municipal el Porvenir (IECMP) y la sede Eduardo Uribe Botero. Estas propuestas se crearon en base a las necesidades identificadas en las familias y se enfocaron en brindar apoyo pedagógico efectivo y personalizado.

En resumen, durante el proyecto de intervención se brindó apoyo en diversas áreas, como la realización de los entornos del PIAR, las actas de acuerdo, la encuesta a los padres de familia, la entrevista al docente de apoyo, el diseño del proyecto de intervención, los talleres, el canal de comunicación, los informes de competencia, la caracterización de estudiantes y la identificación de factores de riesgo. Estas acciones fueron fundamentales para lograr una intervención efectiva y centrada en las necesidades de los estudiantes y sus familias.

## **Conclusiones**

La educación inclusiva se convierte en un reto para la educación formal porque representa un cambio significativo en el paradigma educativo. Implica transformar no solo las estructuras y prácticas educativas, sino también los valores y creencias arraigadas en la sociedad. Superar las barreras impuestas por un mundo complejo que tiende a segregar y estigmatizar es un desafío importante, que requiere desaprender viejas formas de educar e incorporar nuevas perspectivas.

La educación inclusiva a nivel municipal es un esfuerzo colectivo que va más allá de la simple integración de individuos con discapacidades o necesidades especiales en el sistema educativo. Este esfuerzo requiere una inversión significativa de recursos y la implementación de estrategias y programas que promuevan la diversidad y la inclusión, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades o características, tengan acceso a una educación de calidad y relevante en un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso.

Organizaciones como la Alcaldía de Rionegro, la Fundación Progresá, la UAI de Rionegro, Makia, entre muchas otras, desempeñan un papel crucial en este esfuerzo. Estas organizaciones no solo proporcionan servicios de apoyo pedagógico especializado, sino que también lideran los procesos de educación inclusiva, estableciendo y manteniendo infraestructuras accesibles, facilitando apoyo económico para estudiantes con diversidad y promoviendo una cultura de aceptación y valoración de la diversidad en el aula.

Es de vital importancia resaltar el papel que están cumpliendo estas instituciones porque permiten mejorar la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad. Al brindar un acompañamiento integral en diferentes escenarios y facilitar el acceso a recursos, estas organizaciones están ayudando a eliminar las barreras que restringen la participación en los procesos de aprendizaje y están garantizando que ningún estudiante se quede atrás.

Además, estas instituciones están trabajando para superar los obstáculos que impiden la plena implementación de la educación inclusiva. Al hacerlo, están contribuyendo a la creación de una sociedad más inclusiva y equitativa, donde todos los individuos tienen la oportunidad de aprender, crecer y alcanzar su máximo potencial.

Es fundamental comprender que la diversidad nos afecta a todos, ya que vivimos en un mundo compartido en el que debemos respetar y valorar a los demás. Esta experiencia me ha permitido apreciar las diversas formas en que las personas comprenden y se relacionan con el mundo, reconociendo que las barreras son construcciones sociales impuestas y que todos tenemos diferentes maneras de aprender, sentir y comprender.



El trabajo social desempeña un papel crucial en abordar la educación inclusiva, ya que proporciona un enfoque contextualizado y fundamentado en las realidades de los individuos. La educación inclusiva requiere una atención centrada en la persona, reconociendo que cada individuo tiene una historia única que ha moldeado sus identidades, emociones y perspectivas. Es esencial comprender que todas estas experiencias son válidas y valiosas.

Para construir una educación inclusiva, es necesario crear un ambiente que promueva la diversidad, el respeto y la empatía. Esto implica no solo cambios en las políticas y prácticas educativas, sino también en la forma en que nos relacionamos y nos comunicamos con los demás. Al construir juntos, podemos crear un entorno educativo en el que todos los individuos se sientan incluidos y valorados.

### Recomendaciones

Se recomienda prestar atención a las carpetas de los estudiantes para que estas contengan información actualizada y relevante, incluyendo registros de progreso, evaluaciones, diagnósticos médicos y planes de aprendizaje individualizados. Para permitir un seguimiento adecuado del progreso de los estudiantes y facilitar la comunicación con los padres y otros profesionales involucrados en el proyecto.

Además, se recomienda brindar capacitación a los docentes para fortalecer la inclusión en la educación formal enfocada en estrategias pedagógicas inclusivas, adaptaciones curriculares y apoyo emocional a los estudiantes y así garantizar que los profesionales estén actualizados en las mejores prácticas y puedan implementarlas de manera efectiva en el aula.

También se recomienda el acompañamiento constante de educadores especiales hacia los procesos educativos, tanto a estudiantes, familias, docentes y otros profesionales involucrados. Esto implica brindar apoyo técnico, asesoramiento y retroalimentación regular sobre las prácticas pedagógicas y el desarrollo de estrategias inclusivas, identificando áreas de mejora y promoviendo cambios efectivos en el aula.

Se recomienda establecer una ruta permanente para mantener la información actualizada, incluyendo reuniones regulares de equipo, comunicación constante con los padres y otros profesionales, y el uso de herramientas tecnológicas para registrar y compartir información relevante. Mantener la información actualizada garantiza una colaboración efectiva y una toma de decisiones informada.

Se recomienda fomentar un sentido de comunidad en pro de la inclusión, promoviendo la colaboración y el trabajo en equipo entre los docentes, los estudiantes, los padres y otros profesionales. Crear un ambiente inclusivo y acogedor en la escuela ayuda a generar un sentido de pertenencia y a promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa. Involucrar a los padres y las familias es fundamental, fomentando el acompañamiento parental, la participación activa en el proceso educativo y una comunicación abierta y constante entre la escuela y las familias. La colaboración entre la escuela y las familias fortalece la inclusión y crea un entorno de apoyo para los estudiantes. Es de vital importancia identificar y abordar los factores de riesgo a nivel institucional que puedan afectar la inclusión en la educación formal, contribuyendo a crear un entorno inclusivo y equitativo para todos los estudiantes.

## Referencias

- Alcaldía de Rionegro. (2023). *Alcaldía de Rionegro: Historia del municipio*. <https://bit.ly/4cuBvuv>.
- Centro para la prevención y control de enfermedades. (2020). *Vistazo general de la discapacidad: la discapacidad y la salud*. <https://bit.ly/4cOwSog>.
- Centros para el control y prevención de enfermedades. (2022). *Discapacidades en el desarrollo*. <https://bit.ly/3XV4gWa>.
- Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica [COCEMFE]. (2021). *Discapacidad física y orgánica*. [/bit.ly/4eQSI7](https://bit.ly/4eQSI7).
- Colombia. Congreso de la Republica. (2022). Ley 2216 de 2022 *por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje*. Diario oficial.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023). *Demografía Rionegro*. <https://bit.ly/45XRd8f>
- Función Pública. (2021). *Categorías de discapacidad*. <https://bit.ly/3VScUCd>.
- Grupo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. (2023). *Enfoque basado en los derechos humanos*. <https://bit.ly/3XU9nWx>.
- Institución Educativa Concejo Municipal El Porvenir [I.E.C.M.P]. (2023). *Información general*. <https://bit.ly/4bBOKLw>.
- Colombia. Ministerio de Educación. (2002) *Ley 762 de 2002: Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999)*. Diario oficial.
- Colombia. Ministerio de Educación. (2017). *Decreto 1421 de 2017: Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Diario oficial.
- Observatorio de discapacidad física. (2023). *Discapacidad física ¿Qué es y qué tipos hay?* <https://bit.ly/3LesVgN>.
- Organización Mundial de la Salud [O.M.S]. (2023). *Por qué la salud mental debe ser una prioridad al adoptar medidas relacionadas con el cambio climático*. <https://bit.ly/3zuOd7j>.
- Organización Panamericana de salud [O.P.S]. (2023). *Discapacidad*. <https://bit.ly/3zznXc5>.
- Oyarzún, E. (2023) *Factores de Riesgo individuales y familiares*. <https://bit.ly/4eMXIEF>
- Secretaría de Educación. (2023). *Información general*. <https://bit.ly/4cBptJd>
- Soto, R. (2003) *La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad*. Actualidades Investigativas en Educación, 3(1). <https://bit.ly/45UyjPG>

Télez, C. (2021). *La salud mental, su historia en Colombia*. Investigación e Innovación en Salud. 4(8). <https://bit.ly/3XTYILz>

Torres, A (2004) *Por una investigación desde el margen*. [Capítulo de libro, Universidad Pedagógica Nacional Bogotá]. Biblioteca Digital Universidad Pedagógica Nacional.

Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el trabajo social perspectivas y tendencias contemporáneas*. Espacio Editorial, 1(1). <https://bit.ly/4ct8PeI>.

**Anexos**

**Anexo 1: Entrevista Semiestructurada**

**GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

**Diagnóstico**

- Presentación del moderador
- Explicación del objetivo de la entrevista (conocer opiniones generales sobre las problemáticas evidenciadas por los actores en la institución educativa Concejo Municipal El Porvenir y la Institución Educativa Eduardo Uribe Botero).
- Normas de Convivencia (todas las respuestas son válidas, los resultados no serán revelados con nombres propios sino como tendencias dentro de una investigación).
- Autorización para grabar:  
Sí (  ) No (  )

CATEGORIAS ORIENTADORAS	EJES DE INDAGACION	PREGUNTAS
Rol en la institución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rol que desempeña en la institución</li> <li>• Profesión</li> <li>• Experiencia</li> <li>• Tiempo en la institución.</li> </ul>	SECCION 1
Problemáticas identificadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemáticas Sociales</li> <li>• Causas</li> <li>• Consecuencias</li> <li>• Actores</li> <li>• Potencialidades</li> </ul>	SECCION 2

**SECCION 1 EXPLORATORIO DE PERFIL (5 minutos)**

Quisiera saber más acerca de usted:

- a. ¿Cuál es su profesión?
- b. ¿Cuál es su experiencia profesional?
- c. ¿Cuál es su rol dentro de la institución?
- d. ¿Hace cuánto trabaja en esta institución?

SECCION 2 Problemáticas identificadas (10 minutos)
--

INTRODUCCIÓN □ Ahora quisiera hacerle unas preguntas acerca de las problemáticas evidenciadas en la institución que considere que puedan ser abordadas desde trabajo social.

- a. Puede mencionarme qué problemáticas sociales ha identificado dentro de la institución que puedan ser abordadas desde el trabajo social.
- b. ¿Por qué considera que sería importante abordarlas?
- c. ¿Puede reconocer las causas por las cuales surgen estas problemáticas?
- d. ¿Con qué actores (Estudiantes, Docentes, Familias) desearía que se enfocara la propuesta de intervención?
- e. ¿Puede contarme sobre las potencialidades y falencias que tiene la institución para abordar estas problemáticas para ser mejoradas?
- f. ¿Puede contarme sobre las potencialidades y falencias de los actores (Estudiantes, docentes, familias) para afrontar estas problemáticas?

Muchas gracias por su disposición y tiempo.

## Anexo 2: Encuesta padres de familia

### Familias del servicio de apoyo pedagógico

*Es importante conocer el punto de vista de las familias de los estudiantes que hacen parte de la inclusión en la educación formal por varias razones.*

*En primer lugar, al conocer el punto de vista de las familias, se puede obtener información valiosa sobre las necesidades y expectativas de los estudiantes con respecto a su educación. Esto permite adaptar las estrategias y enfoques educativos para satisfacer esas necesidades de manera más efectiva.*

*Además, al involucrar a las familias en el proceso educativo, se fomenta una mayor colaboración y participación activa. Esto crea un ambiente de apoyo y trabajo en equipo entre la escuela y la familia, lo cual es fundamental para el éxito académico y emocional de los estudiantes.*

*Asimismo, al conocer el punto de vista de las familias, se puede identificar cualquier barrera o desafío que puedan enfrentar en relación con la inclusión educativa. Esto permite implementar medidas y apoyos adicionales para garantizar que los estudiantes reciban una educación inclusiva y de calidad.*

*Por último, al tener en cuenta el punto de vista de las familias, se promueve un sentido de pertenencia y respeto hacia la diversidad en el entorno escolar. Esto contribuye a crear una cultura inclusiva y tolerante, donde todos los estudiantes se sientan valorados y aceptados.*

**Preocupaciones o expectativas de la familia en relación con la educación y el bienestar de sus hijos en condición de discapacidad.**

Sobre la real disposición que tienen los profesores de utilizar herramientas que permitan el aprendizaje de acuerdo con las posibilidades del estudiante con discapacidad.  
-----

**Desafíos o dificultades que enfrentan las familias en relación con la discapacidad**

Como padres desconocemos herramientas que nos permitan enfrentar de manera adecuada la educación de un hijo con discapacidad.  
-----

**Anexo 3: Lista de asistencia**

 Alcaldía de Rio Negro Departamento de Atención	<b>PLANILLA DE ASISTENCIA</b>				Código: FRGCC005	
					Versión: 8	
					Página 1 de 1	

Fecha:	Día	Mes	Año	Coordina:	Lugar:	Hora:
Tipo:	Reunión	Capacitación	Comite	Evento	Otro	
Tema:						
Objetivo:						

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma

Elaboró: Profesional Universitario Fecha: noviembre 01 de 2015	Revisó: Dirección Institucional Fecha: noviembre 01 de 2019	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño Fecha: noviembre 01 de 2019
---	--	--

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo



## Anexo 4: Encuesta familias

18 respuestas
Vincular con Hojas de cálculo

Se acepten respuestas

Resumen
Pregunta
Individual

**Preocupaciones o expectativas de la familia en relación con la educación y el bienestar de sus hijos en condición de discapacidad.**

18 respuestas

Sobre la real disposición que tienen los profesores de utilizar herramientas que permitan el aprendizaje de acuerdo con las posibilidades del estudiante con discapacidad.

Que los procesos se vean interrumpidos por falta de personal en aula de apoyo. Expectativa de tener buena comunicación entre padres y maestros de apoyo para tener una mejor orientación con el estudiante.

Preocupaciones: Que no todos los profes comprenden las dificultades del alumno. Expectativas: capacitar y concientizar a los profes que no todos los alumnos asimilan de igual forma los conocimientos.

Que haya gente que no pueda entender que no es una enfermedad pero que requiere ayuda.

Para el próximo año escolar me preocupa el cambio que va a tener porque es un grado muy exigente. Mi hijo es muy tímido y no le gusta las exposiciones, tampoco ha participado del english day.

Me preocupa el rendimiento académico de mi hijo.

Que tengan unas buenas instalaciones, que pueda ser aceptada por todos los docentes, que cada día

**Desafíos o dificultades que enfrentan las familias en relación con la discapacidad**

18 respuestas

Como padres desconocemos herramientas que nos permitan enfrentar de manera adecuada la educación de un hijo con discapacidad.

Dificultades en el sector salud para el otorgamiento de las citas de terapias.

Aceptar y reconocer las dificultades del niño y buscar la forma de ayudarlo.

El de pronto no saber como ir enfrentando y darle manejo a dicho proceso

Es muy lento para escribir entonces se atrasa, tiene dificultades para contestar preguntas de comprensión lectora, y su lectura también es muy lenta.

La mayor dificultad es hacerle tener motivación por el estudio a mi hijo.

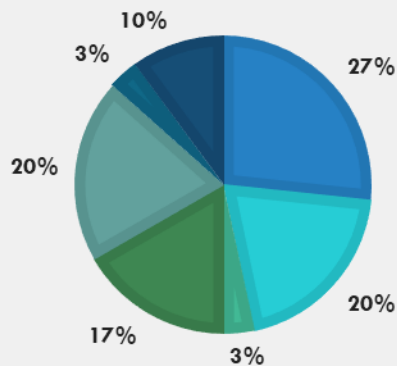
Que la gente esté opinando sólo a mal de la discapacidad.



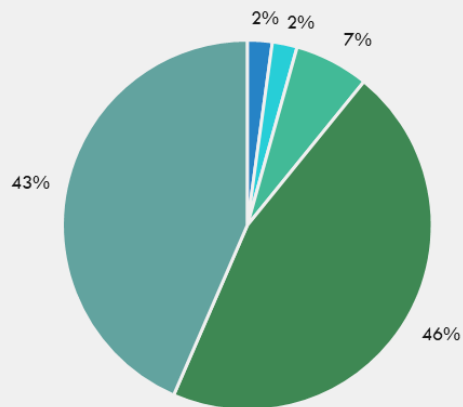
### Anexo 7: Resultados Factores de Riesgo

#### FACTORES DE RIESGO EN LAS FAMILIAS

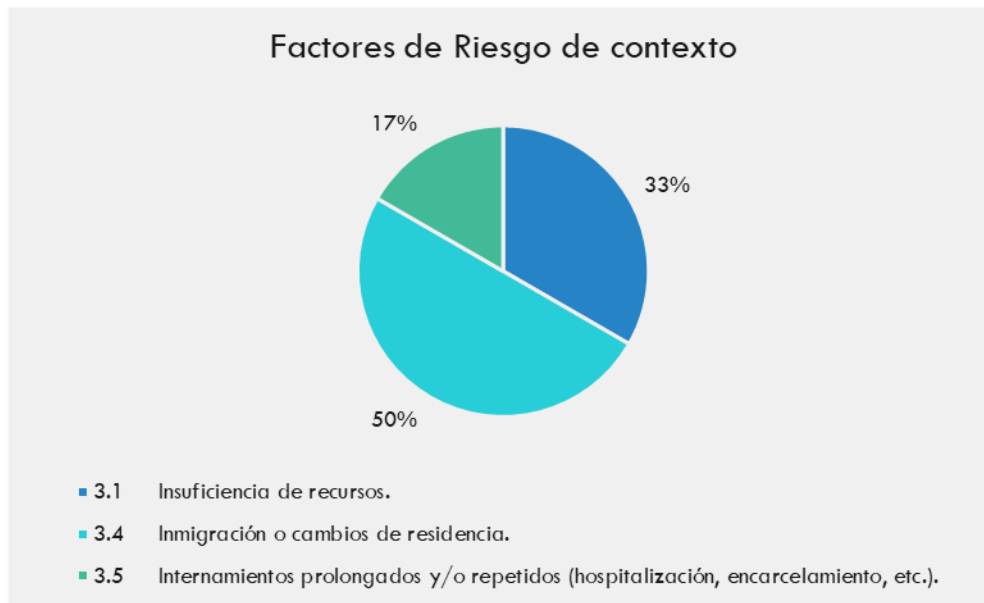
- 2.1. Familias desestructuradas (por separación, abandono, muerte...)
- 2.2. Familias monoparentales con cargas económicas y responsabilidades familiares no compartidas.
- 2.3. Conflictividad permanente en el hogar (riñas, peleas)
- 2.4. Conducta anómala en algunos de los miembros de la familia (alcoholismo, drogadicción, delincuencia, prostitución...)
- 2.5. Presencia de enfermedades mentales o crónicas en la familia.
- 2.8. Excesivo número de hijos, o hijos no queridos.
- 2.12. Historia personal de maltrato o abandono infantil.



#### Factores de Riesgo en niños y niñas



- 1.1. No fueron deseados por sus padres
- 1.2. Son nacidos de una unión anterior, rechazados por el nuevo cónyuge.
- 1.3. Separación de sus padres, sobre todo en los primeros años de vida.
- 1.4. Presentan algún déficit (psíquico, físico o sensorial).
- 1.6. Presentan problemas de conducta, hiperactivos, etc.



**Anexo 8: Canal de comunicación**

**Objetivo:**

Este canal de comunicación tiene como objetivo proporcionar un espacio digital para compartir información, resolver consultas (PQR) y garantizar la participación activa de las familias en los procesos de educación inclusiva para niños, niñas y adolescentes de nuestra institución educativa.

**Información a Circular:**

1. **Información sobre las diferentes políticas y prácticas de educación inclusiva:** Se compartirán documentos y enlaces a recursos que expliquen las políticas y prácticas de educación inclusiva que se están implementando en la institución. Esto puede incluir guías de buenas prácticas, estrategias de inclusión en el aula, y acciones para promover la inclusión educativa. También se pueden compartir noticias sobre cambios en las políticas de educación inclusiva a nivel local, nacional e internacional.
2. **Actualizaciones y cambios en el currículo y actividades escolares:** Se informará sobre cualquier cambio en el currículo que esté relacionado con la educación inclusiva. Esto puede incluir la introducción de nuevos temas o enfoques, o cambios en las estrategias de enseñanza y evaluación. También se compartirán actualizaciones sobre actividades escolares, como proyectos especiales, eventos y excursiones, que estén diseñados para promover la inclusión.
3. **Información sobre los eventos y reuniones relacionados con la educación inclusiva:** Se enviarán invitaciones y recordatorios para eventos y reuniones que estén relacionados con la educación inclusiva. Esto puede incluir talleres para padres, reuniones de la comunidad escolar, y eventos especiales como la Semana de la Educación Inclusiva. También se compartirán las actas de las reuniones y los resúmenes de los eventos después de que hayan ocurrido.
4. **Recursos y estrategias para apoyar el aprendizaje inclusivo en casa:** Se compartirán recursos y estrategias que los padres pueden usar para apoyar el aprendizaje inclusivo en casa. Esto puede incluir actividades de aprendizaje, juegos, aplicaciones y sitios web, así como estrategias para ayudar a los niños a entender y apreciar la diversidad. También se pueden compartir consejos y sugerencias sobre cómo manejar los desafíos y las dificultades que pueden surgir en el contexto de la educación inclusiva.
5. **Noticias y logros en el área de la educación inclusiva:** Se compartirán noticias sobre los logros de los estudiantes y de la institución en el área de la educación inclusiva. Esto puede incluir historias de éxito, premios y reconocimientos, y ejemplos de cómo la educación inclusiva está haciendo una diferencia en la vida de los estudiantes. También se pueden compartir noticias sobre investigaciones y desarrollos en el campo de la educación inclusiva a nivel más amplio.

1. Compartiremos regularmente actualizaciones sobre el progreso de los estudiantes.
2. Coordinaremos reuniones virtuales y físicas con las familias para discutir asuntos de educación inclusiva.
3. Compartiremos encuestas y cuestionarios para recoger opiniones y comentarios de las familias.
4. Compartiremos recursos y estrategias para ayudar a los padres a apoyar el aprendizaje inclusivo en casa.

**Garantía de Participación de las Familias:**

Para garantizar la participación de las familias, implementaremos las siguientes estrategias:

1. Invitaremos a todas las familias a unirse al canal de WhatsApp y proporcionaremos asistencia para aquellos que tengan dificultades técnicas.
2. Fomentaremos la comunicación bidireccional, invitando a las familias a compartir sus pensamientos, preocupaciones y sugerencias.
3. Realizaremos encuestas periódicas para recoger opiniones y comentarios de las familias.
4. Proporcionaremos opciones para la participación en reuniones virtuales para acomodar a las familias con diferentes horarios y compromisos.

**Normas de Uso del Canal:**

1. Mantenga la cortesía y el respeto en todas las interacciones.
2. Evite compartir información no relacionada con la educación inclusiva.
3. No comparta contenido ofensivo o inapropiado.
4. Evite enviar mensajes durante horas no laborables.
5. Utilice este canal exclusivamente para temas relacionados con la educación inclusiva.

**Este protocolo nos permitirá mantener un canal de comunicación eficaz y respetuoso centrado en la educación inclusiva.**

**Metodología**

El proceso de implementación de un canal de comunicación vía WhatsApp para la educación inclusiva en una institución de educación formal seguirá los siguientes pasos:

1. **Planificación:** En esta etapa, se debe desarrollar un plan de implementación que establezca una hoja de ruta para ejecutar el proyecto sin inconvenientes. Este plan debe incluir los objetivos del canal de comunicación, los participantes clave, las políticas y prácticas de educación inclusiva a compartir, y cómo se atenderán las PQR. También se debe considerar cómo se compartirán las actualizaciones y cambios en el currículo y actividades escolares, los eventos y reuniones relacionados con la educación inclusiva, los recursos y estrategias para apoyar el aprendizaje inclusivo en casa, y las noticias y logros en el área de la educación inclusiva.
2. **Preparación:** Antes de iniciar la implementación, es necesario asegurarse de que se tienen todos los recursos necesarios. Esto puede incluir la creación de un grupo de WhatsApp, la recopilación de los números de teléfono de los participantes, y la preparación de los materiales de comunicación iniciales.
3. **Implementación:** En esta etapa, se pone en marcha el canal de comunicación. Esto puede incluir la invitación a los participantes al grupo de WhatsApp, la presentación del canal y su propósito, y el inicio de la comunicación regular según lo planeado.
4. **Monitoreo y Control:** Durante la implementación, es importante estar atento a cualquier problema que se presente para darle una solución efectiva y oportuna. Cualquier cambio que se haga debe estar plenamente identificado y controlado. Es importante tener claridad de la etapa donde se definió el alcance del canal de comunicación para evitar que la atención se desvíe y se pierda el enfoque en la implementación.
5. **Evaluación y Mejora Continua:** Una vez que el canal de comunicación esté en funcionamiento, es importante evaluar regularmente su efectividad y hacer ajustes según sea necesario. Esto puede incluir la recopilación de feedback de los participantes, el análisis de la participación y la respuesta a las comunicaciones, y la implementación de mejoras para aumentar la eficacia del canal.

Es importante recordar que la implementación exitosa de un canal de comunicación requiere una comunicación clara, feedback continuo, y formación adecuada para los participantes. Además, es esencial un monitoreo diligente y una mejora continua para mantener los beneficios del canal de comunicación implementado.

**Anexo 9: Guía taller 1 Leyes que**

*cobijan a la población con trastornos de aprendizaje*

## Guía Diseño de taller de formación para familias del servicio de apoyo pedagógico.

### Objetivo del taller:

- Capacitar a las familias de los estudiantes que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico sobre las leyes que cobijan los trastornos de aprendizaje.

### Listado inicial de invitados:

- Familias que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico con estudiantes con trastornos de aprendizaje.

### Estructura del taller:

#### **Parte 1: Introducción y Objetivos (30 minutos)**

Introducción al Taller (10 minutos): Presentación del taller y los objetivos que se espera lograr.

Objetivos del Taller (10 minutos): Explicar los objetivos específicos del taller, como comprender las leyes que protegen a las personas con trastornos de aprendizaje y su aplicación en el contexto educativo.

Dinámica de Grupo (10 minutos): Realizar una actividad para fomentar la participación y crear un ambiente de colaboración.

#### **Parte 2: Marco Legal y Derechos (45 minutos)**

Presentación sobre Leyes de Discapacidad (15 minutos): Explicar las leyes relevantes que protegen los derechos de las personas con trastornos de aprendizaje en el ámbito educativo y social.

Estudio de Casos (20 minutos): Analizar casos prácticos para comprender cómo se aplican estas leyes en situaciones reales.

Preguntas y Respuestas (10 minutos): Permitir que los participantes planteen preguntas y aclaren dudas sobre el marco legal.

#### **Parte 3: Recursos y Apoyo (30 minutos)**

Recursos Disponibles (15 minutos): Presentar los recursos y apoyos disponibles para las familias y los estudiantes con trastornos de aprendizaje.

Estrategias de Apoyo (15 minutos): Compartir estrategias prácticas para brindar apoyo a los

**Parte 4: Conclusiones y Sesión de Preguntas (15 minutos)**

**Conclusiones del Taller (10 minutos):** Recapitulación de los puntos clave y los aspectos más relevantes abordados durante el taller.

**Sesión de Preguntas (5 minutos):** Permitir que los participantes planteen preguntas finales y expresen sus reflexiones sobre el taller.

El taller tiene como objetivo capacitar a las familias sobre las leyes que protegen a las personas con trastornos de aprendizaje, proporcionando información práctica y fomentando la participación activa. El tiempo total estimado para el taller es de aproximadamente 2 horas.

**Cronograma**

Día 1	Establecer los objetivos del taller	Elaborar el listado inicial de invitados	Verificar que se cumplen las condiciones previas
Día 2	Elaborar la estructura del taller por partes, objetivos y tiempos	Definir lugar, fecha y hora. Elaborar la agenda con esta información	Confirmar equipo de facilitadores y coordinador del taller
Día 3	Realizar la convocatoria por diferentes medios posibles		Elaborar y organizar presentaciones necesarias
Día 4	Conformar y coordinar el equipo de facilitadores	Elaborar listado de materiales y recursos necesarios	Preparación de formatos y documentos para imprimir
Día 5	Confirmar asistencia de los invitados vía telefónica	Comprar o preparar recursos y materiales	Imprimir formatos y documentos
Día 6	Reunión de preparación con coordinador y facilitadores	Organizar espacio para realizar el taller	
Día 7	Ejecución del taller		

## Anexo 10: Guía Taller 2: *Leyes que cobijan a personas con discapacidad*

Guía Diseño de taller de formación para familias del servicio de apoyo pedagógico.

**Objetivo del taller:**

- Capacitar a las familias de los estudiantes que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico sobre las leyes que cobijan las discapacidades.

**Listado inicial de invitados:**

- Familias que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico con estudiantes con discapacidades.

**Estructura del taller:**

**Parte 1: Introducción y Objetivos (30 minutos)**

Introducción al Taller (10 minutos): Presentación del taller y los objetivos que se espera lograr.

Objetivos del Taller (10 minutos): Explicar los objetivos específicos del taller, como comprender las leyes que protegen a las personas con discapacidad y su aplicación en el contexto educativo.

Dinámica de Grupo (10 minutos): Realizar una actividad para fomentar la participación y crear un ambiente de colaboración.

**Parte 2: Marco Legal y Derechos (45 minutos)**

Presentación sobre Leyes de Discapacidad (15 minutos): Explicar las leyes relevantes que protegen los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito educativo y social.

Estudio de Casos (20 minutos): Analizar casos prácticos para comprender cómo se aplican estas leyes en situaciones reales.

Preguntas y Respuestas (10 minutos): Permitir que los participantes planteen preguntas y aclaren dudas sobre el marco legal.

**Parte 3: Recursos y Apoyo (30 minutos)**

**Parte 4: Conclusiones y Sesión de Preguntas (15 minutos)**

Conclusiones del Taller (10 minutos): Recapitulación de los puntos clave y los aspectos más relevantes abordados durante el taller.

Sesión de Preguntas (5 minutos): Permitir que los participantes planteen preguntas finales y expresen sus reflexiones sobre el taller.

El taller tiene como objetivo capacitar a las familias sobre las leyes que protegen a las personas con discapacidad, proporcionando información práctica y fomentando la participación activa. El tiempo total estimado para el taller es de aproximadamente 2 horas.

**Cronograma**

Día 1	Establecer los objetivos del taller	Elaborar el listado inicial de invitados	Verificar que se cumplen las condiciones previas
Día 2	Elaborar la estructura del taller por partes, objetivos y tiempos	Definir lugar, fecha y hora. Elaborar la agenda con esta información	Confirmar equipo de facilitadores y coordinador del taller
Día 3	Realizar la convocatoria por diferentes medios posibles		Elaborar y organizar presentaciones necesarias
Día 4	Conformar y coordinar el equipo de facilitadores	Elaborar listado de materiales y recursos necesarios	Preparación de formatos y documentos para imprimir
Día 5	Confirmar asistencia de los invitados vía telefónica	Comprar o preparar recursos y materiales	Imprimir formatos y documentos
Día 6	Reunión de preparación con coordinador y facilitadores	Organizar espacio para realizar el taller	
Día 7	Ejecución del taller		

## Anexo 11: Guía taller *Estrategias de acompañamiento parental*

Guía Diseño de taller de formación para familias del servicio de apoyo pedagógico.

**Objetivo del taller:**

- Capacitar a las familias de los estudiantes que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico sobre las estrategias de abordaje de las discapacidades o trastornos de aprendizaje en casa.

**Listado inicial de invitados:**

- Familias que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico con estudiantes con trastornos de aprendizaje y discapacidades: 134 familias.

**Estructura del taller:**

**Parte 1: Introducción y Objetivos (45 minutos)**

Introducción al Taller (10 minutos): Presentación del taller y los objetivos que se espera lograr.

Dinámica de Grupo (10 minutos): Realizar una actividad para fomentar la participación y crear un ambiente de colaboración.

Objetivos del Taller (25 minutos): Explicar los objetivos específicos del taller, hablar sobre las discapacidades y los trastornos de aprendizaje.

**Parte 2: Estrategias de abordaje en casa (45 minutos)**

Presentación de diversas estrategias y enfoques para apoyar a personas con discapacidades y trastornos de aprendizaje en el entorno doméstico (22 minutos)

Ejemplos de actividades y recursos que pueden ser útiles para la implementación de estas estrategias (23 minutos)

**Parte 4: Conclusiones y Sesión de Preguntas (20 minutos)**

Conclusiones del Taller (10 minutos): Recapitulación de los puntos clave y los aspectos más relevantes abordados durante el taller. Recomendaciones de recursos adicionales, como lecturas, organizaciones de apoyo y profesionales a los que recurrir.

Sesión de Preguntas (10 minutos): Permitir que los participantes planteen preguntas finales y expresen sus reflexiones sobre el taller.

Al seguir esta estructura, el taller puede proporcionar a las familias de inclusión educativa las herramientas y el conocimiento necesarios para abordar las discapacidades y trastornos de aprendizaje en el entorno familiar.

**Cronograma**

Día 1	Establecer los objetivos del taller	Elaborar el listado inicial de invitados	Verificar que se cumplen las condiciones previas
Día 2	Elaborar la estructura del taller por partes, objetivos y tiempos	Definir lugar, fecha y hora. Elaborar la agenda con esta información	Confirmar equipo de facilitadores y coordinador del taller
Día 3	Realizar la convocatoria por diferentes medios posibles		Elaborar y organizar presentaciones necesarias
Día 4	Conformar y coordinar el equipo de facilitadores	Elaborar listado de materiales y recursos necesarios	Preparación de formatos y documentos para imprimir
Día 5	Confirmar asistencia de los invitados vía telefónica	Comprar o preparar recursos y materiales	Imprimir formatos y documentos
Día 6	Reunión de preparación con coordinador y facilitadores	Organizar espacio para realizar el taller	
Día 7	Ejecución del taller		

## Anexo 12: Guía Taller 4 *Rutas de atención*



**Guía Diseño de taller de formación para familias del servicio de apoyo pedagógico.**

**Objetivo del taller:**

- Capacitar a las familias de los estudiantes que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico sobre las rutas de atención a la población con discapacidad infantil y adolescente.

**Listado inicial de invitados:**

- Familias que hacen parte del servicio de apoyo pedagógico con estudiantes con trastornos de aprendizaje y discapacidades -134 familias-.

**Estructura del taller:**

**Parte 1: Introducción y Objetivos (15 minutos)**

- Bienvenida y presentación del propósito del taller.

- Sensibilización sobre la importancia de la inclusión educativa para la población con discapacidad infantil.

**Parte 2: Información sobre Discapacidades y Trastornos de Aprendizaje (30 minutos)**

- Descripción detallada de las diferentes discapacidades y trastornos de aprendizaje que afectan a los niños.

- Ejemplos y casos prácticos para comprender mejor estas condiciones.

**Parte 3: Rutas de Atención y Recursos Disponibles\* (55 minutos)**

- Explicación de las rutas de atención disponibles para la población con discapacidad infantil.

- Presentación de recursos y apoyos disponibles para las familias en el ámbito educativo y comunitario.

**Parte 4: Sesión de Preguntas y Respuestas (15 minutos)**

- Espacio para que las familias planteen preguntas específicas y compartan sus inquietudes.

- Respuestas y discusión sobre los desafíos particulares que enfrentan en el cuidado y apoyo de niños con discapacidades y trastornos de aprendizaje.

**Parte 5: Conclusiones y Recursos Adicionales (15 minutos)**

- Recapitulación de los puntos clave del taller.

- Recomendaciones de recursos adicionales, como lecturas, organizaciones de apoyo y profesionales a los que recurrir.

Al seguir esta estructura y enfocarse en los objetivos establecidos, el taller puede proporcionar a las familias de inclusión educativa las herramientas y el conocimiento necesarios para abordar las discapacidades y trastornos de aprendizaje en el entorno familiar.

**Cronograma**

Día 1	Establecer los objetivos del taller	Elaborar el listado inicial de invitados	Verificar que se cumplen las condiciones previas
Día 2	Elaborar la estructura del taller por partes, objetivos y tiempos	Definir lugar, fecha y hora. Elaborar la agenda con esta información	Confirmar equipo de facilitadores y coordinador del taller
Día 3	Realizar la convocatoria por diferentes medios posibles		Elaborar y organizar presentaciones necesarias
Día 4	Conformar y coordinar el equipo de facilitadores	Elaborar listado de materiales y recursos necesarios	Preparación de formatos y documentos para imprimir
Día 5	Confirmar asistencia de los invitados vía telefónica	Comprar o preparar recursos y materiales	Imprimir formatos y documentos
Día 6	Reunión de preparación con coordinador y facilitadores	Organizar espacio para realizar el taller	
Día 7	Ejecución del taller		

## Anexo 13: Consentimiento informado



### Consentimiento Informado

Rionegro, \_\_\_\_\_

Apreciado

Mi nombre es Yazmin Álvarez Torres y soy practicante de trabajo social de la Universidad de Antioquia, sede oriente. Como parte de mi práctica en la Subsecretaría de educación de Rionegro, estoy desarrollando una propuesta de intervención en la Institución Educativa Concejo Municipal El Porvenir y la Institución Educativa Eduardo Uribe Botero. Para esto, pretendo identificar de forma general las problemáticas reconocidas por diferentes actores dentro de la Institución en temas de inclusión (docentes, familias) y así, enfocar la propuesta de intervención de acuerdo a las necesidades y potencialidades de los mismos.

Su participación en esta investigación no tiene ninguna recompensa material o económica y usted es libre de no participar o de retirarse cuando lo desee. Sus opiniones y aportes a este diagnóstico se usarán exclusivamente para este proyecto y se archivarán de manera segura. Si usted lo prefiere, su nombre no aparecerá en mi diagnóstico.

Estoy muy agradecido de que me haya permitido explicar este proyecto. Si lo desea puede contactarme en el siguiente correo electrónico: [Yazmin.alvarez@udea.edu.co](mailto:Yazmin.alvarez@udea.edu.co)

Gracias,

Yazmin Álvarez Torres  
Trabajadora Social en Formación  
CC 1036965008

Nombre del participante  
Correo electrónico:  
Teléfono: